



FRACCION VI: El Plan De Desarrollo

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

PERIODO QUE SE PUBLICA: 30 de noviembre de 2015 al 31 de Agosto de 2018

Unidad Administrativa Responsable De Poseer La Información:

Secretaría Municipal

Nombre y Firma del titular de la unidad administrativa:



C. Dalia Delfina Villanueva Herrera.

Nombre Y Firma Del Titular De La UMAIP:



C. Francisco Javier Padilla Pacheco.

Fecha De Generación Del Documento: 30 De noviembre de 2015.

Fecha de Actualización de la información: 25 De enero de 2016.



Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Motul, Yucatán



INDICE	Página
Presentación	3
Introducción	8
Marco jurídico	8
Alineación del Plan Municipal con el proceso de planeación nacional y estatal	14
Descripción general del municipio	18
Historia	19
Reseña histórica	21
Personajes ilustres	22
Medio físico	26
Principales ecosistemas	27
Perfil sociodemográfico	28
Evolución demográfica	29
Religión	30
Salud	58
Eje 1. Motul Seguro	62
Eje 2. Motul competitivo	86
Eje 3. Motul con desarrollo integral	95
Eje. 4 Motul con crecimiento ordenado	109
Eje. 5 Motul incluyente	118
Eje. 6 Motul basado en resultados	132

PRESENTACIÓN



El plan municipal de desarrollo es la herramienta por medio del cual se promueve el desarrollo integral de la comunidad con el fin de impulsar las actividades productivas, aprovechando todos los recursos locales, técnicos, administrativos y económicos, con el fin de mejorar de forma sostenida los núcleos de población comprendidos dentro de la jurisdicción municipal, ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos y de manera consensada marcar el rumbo hacia un Motul moderno, ordenado, justo e incluyente.

El gobierno municipal es la instancia más cercana al ciudadano y a través de la cual se gestionan, acuerdan y resuelven los problemas y necesidades directos y cotidianos de la comunidad, por lo que es relevante cumplir con la elaboración del plan, no solo como un trámite administrativo o legal, sino más bien como un documento rector de mi actuación como servidor público municipal. Es a través de este instrumento en el que se proyectan las actividades y programas necesarios para atender la demanda de los habitantes y residentes del municipio.

Este documento es en sí, la muestra del trabajo proyectado para la transformación de Motul y constituye el esfuerzo conjunto con el Gobierno Federal y del Estado, con el sector privado y social, así como el de la población en general, que convierten al Plan Municipal en un instrumento dinámico que se ajusta a la necesidad incesante de buscar estar a la vanguardia en las diferentes esferas del progreso y bienestar común. Su elaboración se llevó a cabo gracias al trabajo coordinado que se realizaron durante los meses de octubre y

noviembre concluyendo con una mesa panel que tuvo verificativo el jueves 19 de noviembre en el cenote Sambula, en la que participaron comerciantes, profesores, jóvenes, servidores públicos y amas de casa, con importantes aportaciones al presente plan. Las diferentes voces que formaron este invaluable documento fueron escuchadas y valoradas, a partir de su propia experiencia y óptica social.

Este trabajo de esfuerzo común se apuntala de seis directrices o ejes rectores, cuya finalidad es darle estructura, orden y significado; concentrando los grandes aspectos de dirección y rumbo sobre el desarrollo municipal y las prioridades que emanen del mismo.

Pongo mis ojos en la cúspide de este ejercicio de gobierno y veo al 2018 como un Motul ordenado, sustentable, vanguardista, participativo, que genere confianza y certidumbre a la comunidad con un nuevo rostro arquitectónico que invite a propios y extraños a visitarnos. Por ello, llegada la conclusión de mi gobierno la reflexión de los logros alcanzados será una acción obligada, con la certeza del haber y deber cumplido.

CP Vicente Anastasio Euán Andueza

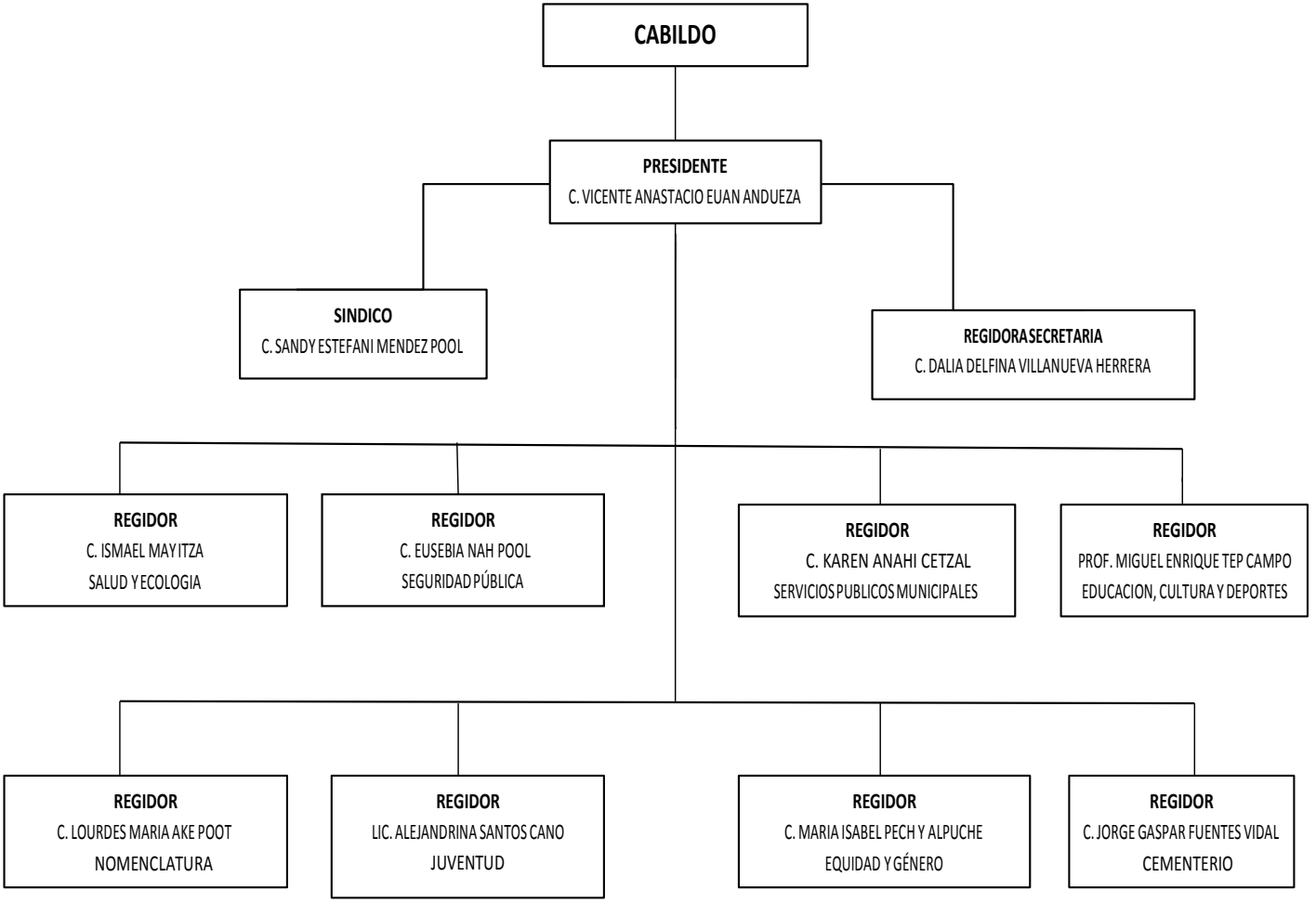
Presidente Municipal de Motul, Yucatán, México

2015-2018

Regidores que integran el cabildo 2015-2018

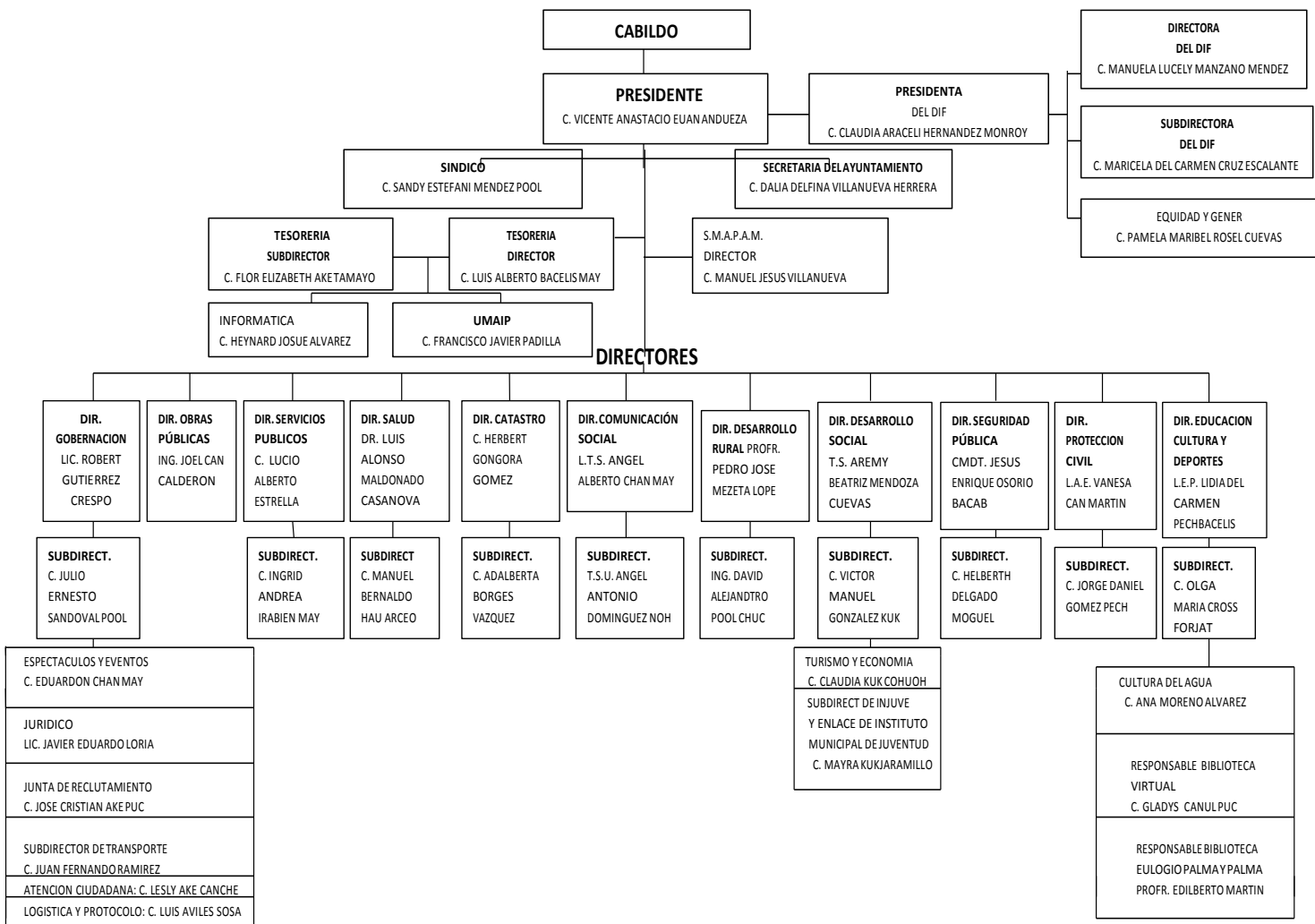


ORGANIGRAMA DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INTRODUCCIÓN.



La transformación planificada de la ciudad de Motul y sus comisarias es una tarea conjunta entre la ciudadanía y sus autoridades. Escuchar diferentes voces en un ambiente inclusivo, respetuoso y equitativo ha sido una de las tareas primordiales en los consejos ciudadanos realizados para la conformación de este plan estratégico de desarrollo. Las demandas sociales y las necesidades apremiantes fueron el eje principal de dieron vida a este ejercicio de planeación gubernamental. Los diferentes puntos de vista expuestos en los consejos ciudadanos citados con anterioridad permitieron ratificar demandas, complementar esquemas de trabajo y diseñar alternativas en pro de una comunidad más justa, atenta y comprometida con el bien común sin perder de vista el sentido democrático, sobre los pilares sólidos de un gobierno cuyo sentido es de alto compromiso social con todos los habitantes.



Este trabajo se define bajo seis ejes rectores:

- I. MOTUL SEGURO
- II. MOTUL COMPETITIVO
- III. MOTUL CON DESARROLLO INTEGRAL
- IV. MOTUL CON CRECIMIENTO ORDENADO
- V. MOTUL INCLUYENTE
- VI. MOTUL BASADO EN RESULTADOS

El plan de desarrollo 2015-2018 tiene una visión clara y definida, la transformación del municipio de forma ordenada y secuenciada. Devolver el estatus digno de “Perla de la Costa” a nuestra ciudad, es una prioridad en este ayuntamiento así como dar respuesta a las demandas ciudadanas, lograr un Motul competitivo y vanguardista. Otros de los retos es la consolidación del corredor turístico, gastronómico y comercial que dará nuevo rostro y dinamismo a nuestra comunidad.

El plan de desarrollo municipal de Motul consta en cada eje rector de subejos definidos en áreas específicas con objetivos, estrategias, indicadores, metas claras y delimitadas que marcan el andar de tres años de esta administración y pondrán a la luz de la sociedad en general el desempeño de esta ayuntamiento.

MARCO JURÍDICO

2. Marco Jurídico de la Planeación Municipal.

El fundamento legal de la planeación del desarrollo municipal encuentra sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Yucatán, Ley de Planeación, Ley Estatal de Planeación y Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.





Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el Artículo 25 se establece que al Estado corresponde la rectoría del desarrollo integral, otorgándole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general con respeto al marco de libertades que otorga la Constitución. En el Artículo 26 se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de Gobierno. Por otro lado en el Artículo 115 fracción V se faculta a los municipios, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo; proceso de planeación que conlleva las mismas directrices antes mencionadas.

Constitución Política del Estado de Yucatán.

En el Artículo 83 se señala que los Municipios a través de sus Ayuntamientos y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. En el numeral 85 Ter se establece que los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, concurrirán en la Planeación del Desarrollo Regional con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas.

Ley de Planeación

Dicha ley federal tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos, conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y canalizar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal; establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; la coordinación con las entidades federativas, la promoción y garantía para lograr la participación democrática de los diversos grupos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley y establecer las bases para que las acciones de los particulares alcancen los objetivos y prioridades del plan y los programas. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados. En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley. Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular.



Ley Estatal de Planeación.

En el Artículo 1 se establece la obligatoriedad de coordinación del Ejecutivo estatal con los municipios en materia de planeación, en el numeral 2 se dispone que la planeación es un medio eficaz de desempeño de la responsabilidad del Estado sobre su desarrollo y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y uno de los principios es de acuerdo a la fracción V es el fortalecimiento del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida Nacional y Estatal. Así mismo en el Artículo 5 se establece que es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Por otro lado en el Artículo 22 se indica que el sistema de planeación del desarrollo integral del Estado tendrá lugar con la participación y consulta de los diversos grupos sociales, para que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a los que se refiere esta Ley. Los planes municipales de desarrollo según el Artículo 25 deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento. En el numeral 27 se dispone que los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos así como los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. En el 29 de la misma Ley se ordena que el Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales y especiales. Estos programas observarán





congruencias con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones como se ha señalado en artículos anteriores, se refieren a un plazo mayor. Y finalmente el Artículo 38 refiere que los planes municipales y los programas que de ellos se desprendan serán publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Por otro lado la ley reglamentaria del Título Octavo establece en el Artículo 2 que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado y como orden de gobierno local, ejerce las funciones que le son propias, presta los servicios públicos de su competencia y organiza a los distintos núcleos poblacionales que por razones históricas o por ministerio de ley, fueron conformándose en su jurisdicción territorial para la gestión de sus intereses; que también gozarán de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado

Es el Artículo 41 el dispositivo que le confiere al Ayuntamiento las atribuciones específicas en materia de planeación municipal, concretamente en el inciso D) Fracción II. En el Artículo 108 se norma la creación de un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

- I.- El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;
- II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación



y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades.

III.- Los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y

IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

Las características de la planeación será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en esta ley; como lo estipula el numeral 109. Dicha planeación según el numeral 110 será en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

De acuerdo al Artículo 114, el Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su

gestión, e indicará los programas de carácter sectorial. Dicho plan se publicara en la gaceta municipal como se ordena en el Artículo 115.

Finalmente los aspectos que deben contener la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, son los siguientes de acuerdo al Artículo 118:

- I.- Expondrá el diagnóstico municipal, describiendo su situación general;
- II.- Establecer objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y
- III.- Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del Municipio. El Plan Municipal de Desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio Constitucional.

Una vez aprobado y publicado en la Gaceta Municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON EL PROCESO DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Nacional-Ejes (Políticas Públicas)	Estatál-Ejes/Temas	Ejes Municipales 2015-2018
México Con Educación De Calidad Para Todos	Yucatán con educación de calidad <ul style="list-style-type: none"> • Educación Básica • Educación Media Superior • Educación superior e investigación • cultura deporte 	Motul Con Desarrollo Integral <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Cultura • Deporte • Biblioteca • Museo



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>México Prospero</p>	<p>Yucatán Competitivo</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo Rural Y Agroindustrial• Empleo Y Desarrollo Empresarial• Inversiones Y Desarrollo Industrial• Turismo <p>Yucatán con Crecimiento Ordenado</p> <ul style="list-style-type: none">• Infraestructura para el desarrollo• Desarrollo urbano y metropolitano• Vivienda• Medio ambiente	<p>Motul Competitivo</p> <p>I) Fomento al desarrollo municipal</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo rural y comisarias• Turismo• Fomento económico y empleo <p>II) Desarrollo Institucional</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicios públicos• Relleno sanitario• Panteones• Rastro• Mercados• Parques y jardines• Alumbrado publico Imagen urbana• Comunicación social• Atención ciudadana• UMAIP• Informática• Participación ciudadana• Cabildo (reglamentos y normativas internas)• Logística y protocolo
------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> • Administración y finanzas <p>Motul Con Crecimiento Ordenado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obra pública e infraestructura física • Desarrollo urbano • Cultura del agua y ecología • Agua potable • Transporte
<p>México En Paz</p>	<p>Yucatán Seguro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad pública • Procuración de justicia • Certeza jurídica y patrimonial • gobernabilidad 	<p>Motul Seguro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía • Jurídico • Protección civil • Gobernación • Catastro y nomenclatura • Junta Municipal de Reclutamiento • Eventos y espectáculos • Derechos humanos

	Yucatán Incluyente	Motul Incluyente
Incluyente	<ul style="list-style-type: none"> • Rezago • Grupos vulnerables • Salud • Igualdad de genero • Pueblo maya y juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF • salud • desarrollo social • juventud • equidad de genero • atención a migrantes • asuntos religiosos

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Nomenclatura.

Motul, Yucatán, México.

1924.- En el Decreto Número 121 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el viernes 3 de octubre por José María Iturralde y Traconis, señala el nombre de Motul de la siguiente manera: “Motul de Carrillo Puerto”. En 1933 en el Decreto Número 694 del lunes 2 de octubre emitido por la XXXII Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, señala que el nombre oficial del municipio es “Motul de Felipe Carrillo Puerto”.

Toponimia.



Motul tiene diversos significados pero los más reconocidos son los siguientes:

Se tienen registros del Siglo XV aproximadamente del año de 1581 que habla sobre el origen del nombre de Motul, se dice que hasta estas tierras se asentaron los pobladores más antiguos comandadas por el Sacerdote Maya Zac Mutul, el centro ceremonial maya se ubicaba en el primer plano de la hoy Ciudad de Motul, se tomó el vocablo Mutul como referencia del apellido

del sacerdote maya. El Prof. Santiago Pacheco Cruz indica en su Diccionario de Etimologías Toponímicas Mayas que la denominación primitiva de ese municipio fue Motul, según confirma el “Código Pérez”. Etimológicamente significa en traducción literal “No reboza” pero también se emplea como partícula o terminación cuando se trata de seres animados. Por su parte el autor Ralph L Roys, sostiene que Mutul también puede traducirse como el pájaro Mut, pájaro raro de pico y cola largos, perteneciente a la familia de las crácidas. En un trabajo de recopilación de Eulogio Palma y Palma señala que en una ocasión escucho a

los abuelos mayas decir “Ma – u – tul” que no reboce, ya que se decía que años atrás los cenotes rebozaron y hubo grandes inundaciones.

HISTORIA



La ciudad de Motul se encuentra en la región que fue considerada como el "corazón de la zona henequenera". Esta ciudad, es una de las siete de Yucatán, fue la capital del cacicazgo de Ceh Pech, según testimonia el Lic. D. Juan Francisco Molina Solís en su 'Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán', en la que hablando

de Ceh Pech, dice: "Su capital era Motul, o Mutul, donde residía al tiempo del descubrimiento, el jefe principal de la familia llamada Naum Pech. Refiérase que este pueblo tomó su nombre de su fundador llamado Zac- Mutul, que en lengua maya quiere decir "hombre blanco", aunque él era indio."

La dinastía de ZacMutul gobernó en Motul durante 140 años, al cabo de los cuales el cacique que entonces reinaba fue acometido por un indio llamado Kakupacat o Kak U Pacal, capitán valeroso de los itzáes, que también atacó y destruyó Izamal. El cacicazgo de Ceh Peh fue fundado por Noh Cabael Pech, uno de los parientes cercanos del gran señor de Mayapán, quien llegó a la región



muchos años después de que Motul fue despoblada como consecuencia del ataque que encabezó Kakupacat o Kak U Pacal.

Otros documentos elaborados sobre el cacicazgo, señalan que Nahu Pech fue el cacique que anunció a sus descendientes el arribo de "los hombres de los países del Oriente, con barbas largas (los españoles), que traerán el signo del Dios único". Al sobrevenir la encomienda, después del descubrimiento, Motul fue



asignada al conquistador D. Francisco de Bracamontes, quien en su "Relación de Motul" indica que por los años que tiene de fundada la ciudad, puede ser contemporánea de Izamal, Mayapán y Chichén Itzá.



El Siglo XIX y el auge henequenero:



Motul, como ciudad, vivió grandes épocas, al ser el centro del desarrollo económico del Estado, debido al auge del "oro verde", el henequén. Se realizaban actividades culturales, como obras de teatro y conciertos, mucho antes que en la misma Mérida.

Por la importante producción del henequén, se realizó la conexión Motul-Mérida por medio del ferrocarril para el transporte de la fibra, pues en ese entonces el municipio contaba con varias desfibradoras, como Santa Cruz Pachón, San José, Santa Teresa, Ticopó, Timul, Dziná, Sacolá, Hilí, Kambul, Dzununcán, Ucí, San Pedro Chacabal, y Komchén Martínez, entre otras.



El municipio de Motul es bello por su gente, su historia y tradiciones, dinámico y en constante cambio y renovación, un municipio que día a día crece y se desarrolla.

Personajes Ilustres:

Zac Mutul, primer fundador de la ciudad

Noh Cabal Pech, segundo fundador.

Francisco de Montejo "El Adelantado", Conquistador que ocupó Motul a mediados del siglo XVI.

Don Juan Pech, era el Gobernador de la Provincia de Motul, junto con Juan Kí, Domingo Xool y Francisco Euán, principales señores de Mu-tul. Ellos convinieron los términos de la Conquista con Francisco de Bracamonte, Encomendero de Motul en los reinos de Castilla y su Relator Martín de Palomar.

Fray Antonio de Ciudad Real, principal relator del Diccionario Calepino de Motul realizado en el Convento de San Juan Bautista de esta ciudad en el siglo XVII.

Manuel Cepeda Peraza, que defendió la ciudad en la "Guerra de castas". La plaza cívica llevó su nombre en el siglo XIX, era recordado y homenajeado.

Eulogio Palma y Palma, Gran investigador, periodista y catedrático, que aportó sus investigaciones, recopilaciones y relatos sobre la historia y la vida cotidiana de Motul y su región.

José María Palma, como benefactor de la ciudad.

Roque Jacinto Campos, por el colegio que su esposa donó a la comunidad.

Agustín Franco Villanueva, revolucionario pedagogo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Jorge Siqueff Febles, creador y promotor de los huevos motuleños.



Manuel Ramírez Vera, Maestro y fundador de la Secundaria Eulogio Palma y Palma.

Roque Avilés, Destacado Ganadero y fundador de la Monumental Plaza de toros de Motul.

Wilfrido Bacelis Campos, empresario de la industria cervecera

Rafael Euán Rivero, destacado quien fomento la primera planta de Hielo de Motul que abastecía de energía eléctrica a la comunidad.



Felipe Santiago Carrillo Puerto, Fue un político, periodista y caudillo revolucionario mexicano, gobernador de Yucatán de 1922 a 1924. Es conocido por las obras de tipo social y educativo que llevó a cabo durante su gobierno revolucionario, además del compromiso que sostuvo con el bienestar de los mayas

y por su enfrentamiento con los hacendados del estado durante la etapa revolucionaria. En 1923, siendo gobernador de Yucatán, es derrocado por los rebeldes delahuertistas que intentaban hacerse con el control del país, y que llegaron a dominar Yucatán, para impedir que el presidente Álvaro Obregón impusiera a Plutarco Elías Calles como su sucesor en la presidencia de la república, como finalmente ocurrió. Tras su derrocamiento y captura, fue fusilado el 3 de enero de 1924 en el cementerio general de Mérida (Yucatán), junto con 11 personas, entre ellas 3 de sus hermanos. En 1927 el "Apóstol rojo de los mayas" como le llamaron algunos, fue declarado benemérito de Yucatán por el Congreso del Estado de Yucatán.



Elvia Carrillo Puerto, fue una lideresa feminista y sufragista mexicana, nacida en Motul de Carrillo Puerto, Yucatán, el año de 1881 y fallecida en la ciudad de México en 1967. Luchadora social cuyo activismo le ganó el mote de Monja Roja del Mayab, fue miembro del Partido Socialista del Sureste y hermana menor del caudillo yucateco Felipe Carrillo Puerto, quien fue gobernador de Yucatán de 1922 a 1924. Consagró su vida a lograr el sufragio femenino. También luchó por el control de la natalidad, la libertad sexual, el divorcio. Fue una feminista en toda la extensión de la palabra. Fue electa diputada en el Congreso de Yucatán en el año de 1923. Así, se convirtió en la primera mujer mexicana en asumir ese cargo de representación popular, cuando las mujeres en México aún carecían del derecho de voto, derecho por el que luchó incansablemente hasta su obtención en 1953.

Rubén Marín y Kall, nació en Motul y fue una figura estelar de los micrófonos. Ingresó como locutor en plena juventud en la emisora XEYK, “Radio Motul”, concesión que luego cedió a la Organización Radio Peninsular, hoy grupo Rivas, quien se la llevó de Motul.

A su vez, se recuerda a personajes conocidos, carismáticos como Polomonio y su cuarteto “los serruchos” con su interpretación de juanita banana, el maestro de la música Don Tomás Can y su “Leos 77” con más de 32 años de trayectoria artística, el trío los motuleños, el torero Manolo Barea, en el Box Boy y el Rey de los deportes, el béisbol Julio Espadas y los hermanos Montañés.

Es importante recordar en este apartado a los ex presidentes municipales quienes han gobernado al municipio y que durante su periodo abonaron al Motul que hoy tenemos.



Pedro Palma P., 1898; Narciso Campos Sabido, 1899; Luciano Antonio Sánchez, 1900; Pedro Palma P., 1901; Nazario Campos Palma, 1902; Cecilio Ojeda Flores, 1903; Cecilio Ojeda Flores, 1904; Anastasio Sabido, 1905; Germán Pompeyo Sosa, 1906; Narciso Campos Sabido, 1907; Nazario Campos Palma, 1908; Nazario Campos Palma, 1909; Manuel Amézquita y C. Julián Carcaño, 1910; Manuel Amézquita y C. Susano Pompeyo, 1911; Ascensión Campos Contreras, 1912; Ascensión Campos Contreras y C. Fernando Sauri V., 1913; Francisco Martínez Palma, 1914; Acrelio Carrillo Puerto, 1915; Felipe Carrillo Puerto, Eraclio Carrillo Puerto y Victoriano Martínez V., 1916; Victoriano Martínez V., 1917; José L. Ramírez, 1918; Eraclio Carrillo Puerto y Maximiliano Canché, 1919; Eraclio Carrillo Puerto y Dr. José N. Salazar Arjona, 1920; Edesio Carrillo Puerto, 1921; Cristóbal Carrillo, 1922; Edesio Carrillo Puerto y Dr. José N. Salazar, 1923; Profesor Dr. Edgardo Quijano, 1924; José F. Can A., 1925; Juan F. Carrillo y C. L. González, 1926; José Dolores Enríquez P., 1927; José Dolores Enríquez P., 1928; C. Santiago Toraya P., 1929; C. Santiago Toraya P., 1930; C. Miguel Escalante y José L. Bacelis, 1931; Francisco Barroso, 1932; José Ceh Castillo, 1933; Miguel Rosado, 1934; Dr. Arnaldo Carrillo Ferrer, 1935; Germán Pech, 1936; Adriano Solís Quintal, 1937; Mayor Ismael G. Ojeda Alonzo, 1938; Máximo Estrella, 1939; Máximo Estrella, 1940; Germán Chalé, 1941-1942 ; Ricardo Rivas, 1943-1944 ; Alejandro Dorantes , 1945-1946; Julio Espadas R., 1947-1949 ; Mario H. Cuevas Solís , 1950-1952; Miguel A. Fernández , 1953-1955; Raúl Marrufo M., 1956-1958; Alberto Serrano Dzib y Arturo Pacheco, 1959-1961; Juan de la Rosa Briceño, 1962-1964 ; Roger Cetina Jiménez, 1965-1967; Ariel Montañez J., 1968-1970 ; profesor Samuel Herrera R., 1971-1973; Herberto Aguilar Ortega, 1974-1975; Fernando Cuevas Palma, 1976-1978; Pablo Acosta y Helguera, 1979-1981; Roque Avilés Aguilar , 1982-1984; Leticia Avilés Arroyo, 1985-1987; Mario Cuevas Lujano, 1988-1990; Roque J. Avilés Aguilar , 1991-1993; LAE. Juan Antonio Centeno y Sánchez, 1994-1995; Prof. Luis Emir Castillo, 1995-1998; LAE. Juan Antonio Centeno y Sánchez, 1998-200; Dr. Carlos



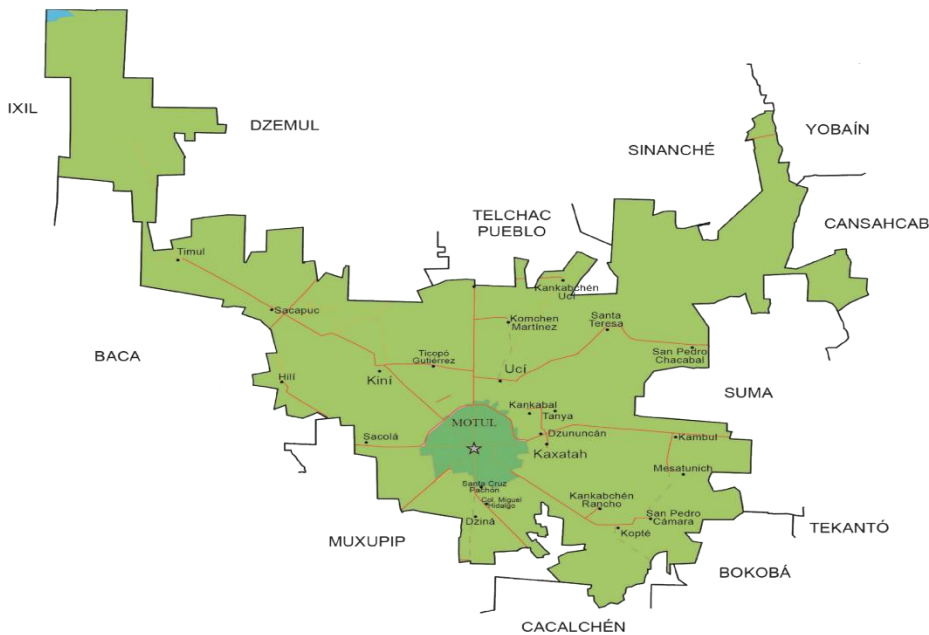
Filemón Kuk Can y profesora Alba Martínez Cortés, 2001-2004; LAE. Juan Antonio Centeno y Sánchez, 2004-200; Celina Yolanda Montañez y Avilés, 2007-2010; MCD. Mario Sosa y Lugo, 2010-2012 y José Julián Pech Aguilar 2012-2015, CP. Vicente Anastasio Euán Andueza 2015-2018.

MEDIO FÍSICO

Localización

Se localiza entre los paralelos 21° 01' y 21° 14' de latitud norte y los meridianos 89° 11' y 39° 27' de longitud oeste. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Telchac Pueblo y Dzemul, al sur con Cacalchén, al este con Bokobá y Cansahcab y al oeste con Baca y Muxupip.

Extensión



El municipio de Motul ocupa una superficie de 297.63 Km².



Orografía

La superficie donde se asienta el municipio de Motul es plana, clasificada como llanura de barrera con piso rocoso o cementado, complejo. Predominando los suelos conocidos en Maya como E´Luu´m o tierra, árboles propios para la apicultura.

Clima

El Clima predominante es cálida sub-húmeda, con lluvias en verano.

La temperatura media anual de 26.1º C y su precipitación pluvial media anual de 85.1 milímetros, sin embargo, consideramos que en los últimos años existe una variación de estas cifras.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

Flora

Predominan las plantas caducifolias con vegetación secundaria.

Entre las especies más comunes están el henequén, el ramón, el bonete “K´um che”, la amapola, la ceiba, roble, Yuy, leucaena, “huaxim”, mora, jabín, tzitzilche, chukum, pich, cedro, ciricote, bojón, jícara en dos variedades, flor de mayo, amaranto “X´tez”, tahonal, chaya de monte, Huano.

Fauna

En la región se encuentra una gran diversidad de fauna entre las que destacan, ardillas, mapaches, conejos, zarigüeyas, tuzas, el chomac (zorra de campo), É´much (felino del tamaño del tigrillo), tigrillo (sac xikim). También encontramos gran cantidad de serpientes



como la Och can, la Chay can, la Cascabel, la Huolpoch, la Coralillo, la ulum can (ratonera) , ekuney, tah choy, xoc mis, X´kalan, entre las lagartijas, X´toloc entre otras.

Las aves más predominantes son los Kau, torcazas, el tzutzuy, tórtola, X´kokita, Zenzontle normal, Yuyas, el Tho´, Cardenales, x´takay, el tzukuy, el dziu, búho o tecolote , el cilií, el huixo, el chinchinbacal, el domínico, el degollado, el pájaro carpintero, entre otros.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICOS

Grupos Étnicos



En Motul predomina como grupo étnico el Maya – Yucateco, concentrado principalmente en las comisarías, donde las familias aún conservan como lengua materna como idioma predominante.

Motul como ciudad comercial ha recibido distintas migraciones, tanto del interior del

Estado, como de otras partes del mundo.

Los mayas son el grupo dominante, cerca del 67% habla lengua maya. En las comisarías domina la lengua maya.

En la ciudad destacaron los libaneses que arribaron a partir de 1896 y se dedicaron al comercio de telas y otros servicios.

Recibimos migraciones africanas, coreanas, chinas y del norte de México, especialmente de yaquis, que fueron traídos para trabajar en las haciendas como peones.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO 2015-2018

MOTUL
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018
Trabajando Juntos

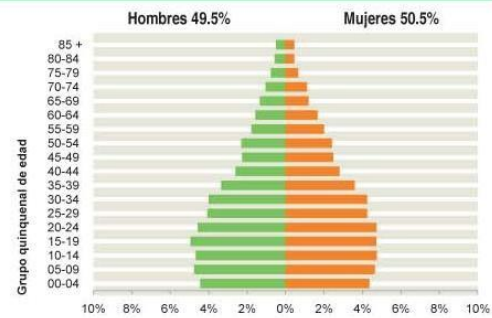
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Evolución demográfica.

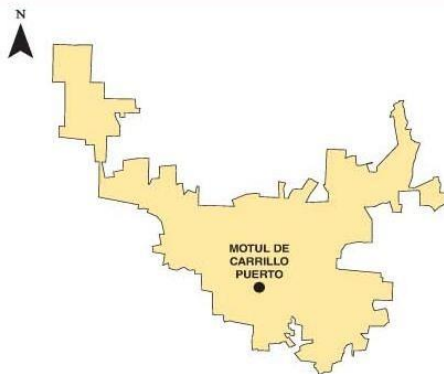
Entidad: Yucatán (31)
Municipio: Motul (052)

Composición por edad y sexo

Población total:	33 978
Representa el 1.7% de la población de la entidad.	
Relación hombres-mujeres:	98.0
Hay 98 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana:	26
La mitad de la población tiene 26 años o menos.	
Razón de dependencia por edad:	55.5
Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 56 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).	



Distribución territorial



Densidad de población (hab./km²):	106.0
Total de localidades:	49
Localidades con mayor población:	
Motul de Carrillo Puerto	23 240
Kini	1 581
Ucú	1 224

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas:	8 752
Promedio de ocupantes por vivienda*:	3.9
*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.	
Viviendas con piso de tierra:	2.5%
De cada 100 viviendas, 3 tienen piso de tierra.	

Disponibilidad de servicios en la vivienda



De cada 100 viviendas, 69 cuentan con drenaje.

Tecnologías de información y comunicación



Fecundidad y mortalidad

Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad



A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.1 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.5 para las mujeres entre 45 y 49 años.

Porcentaje de hijos fallecidos por grupo de edad



Para las mujeres entre 15 y 19 años, se registran 2 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 5.

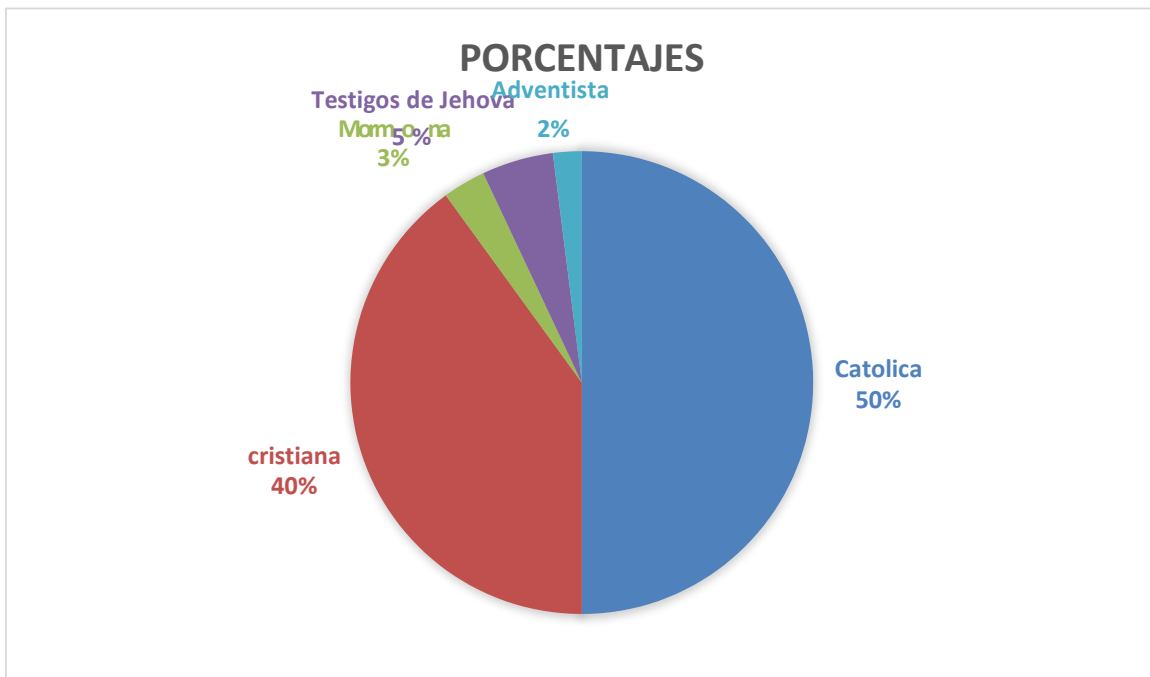


RELIGIÓN

Principales religiones en Motul

- Católica
- Cristiana
- Testigo de Jehová
- Mormones
- Adventistas

Índice en porcentaje de Religión



Entre las principales Iglesias y templos se ubican los siguientes:

Parroquia de San Juan Bautista

Templo católico Mayor ubicado en la C 26 x 27 y 29 centro

Sacerdote: Presbítero. Joel Gualberto Tuz Canul

Denominación católica

Supervisa y administra todos los centros pastorales y capillas del municipio y sus comisarias.

Sirviendo en su Fe Católica a la Virgen de Guadalupe, La Virgen de Carmen, San Juan Bosco, San Juan Bautista, Divino niño, entre otros.

Centros pastorales de la Religión Católica.

Nuestra Señora de Guadalupe Capilla C 26 Núm. 226 x 5 y 3	San Juan Bosco Capilla 37 # 302j x 30 y 32	Jesús Salvador C 26 # 265 x 19 y 21
El Buen Pastor Infonavit # 8	Reina del Cielo	Sagrado Corazón de Jesús C 25 # 352 x 36 y 34 Fracc. La Herradura
Cristo Rey C 22 #293 a x 21 y 23	San Isidro Labrador	Nuestra Señora Reina de Paz C 25 # 290d x 20 y 22
María Inmaculada C 18# 300d x 25 y 27	Santa Isabel De Hungría	María Madre de Dios C 37 # 314 x 36 y 38
Sagrada familia C 29 x 38 y 40	Ntra. Sra. Del Perpetuo Socorro C 27# 338 x 34 y 36	Divino Maestro C 29 x 22 y 24
Ntra. Señora de Fátima C 29 x 16 y 18	Ntra. Señora del Rosario C 39 x 46 y 48 col san roque	Ntra. Señora de Lourdes C 14 x 33 y 35
Espíritu Santo	Cristo Obrero C 26 x 35 y 37	Divino Redentor C 16 x 47 col. San Carlos
	La Santa Cruz	



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Templos e iglesias.

<p>Templo el Buen Pastor: C 30 x 27 y 29 centro Pastor: Benito Poot Poot Denominación: cristiana pertenece al Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R. Sirviendo y basando su fe en Dios Es una de las Principales iglesias Cristianas del Municipio Teniendo Respaldo a Nivel Nacional</p>	<p>Iglesia M.C.I.: C 22 x 27 y 29 centro Pastor: Gerardo Villegas Denominación: cristiana pertenece al movimiento internacional G12 Es la iglesia principal de Yucatán Sirviendo y basando su fe en Dios</p>	<p>Templo Rosa de Sharon de Timul: Comisaria de TIMUL domicilio conocido Pastor: Teodoro May Tun Una de las iglesias más grandes de la comisaria Sirviendo y basando su fe en Dios</p>
<p>Iglesia Manantial de Vida: C 43 x 18 y 16 Col. San Carlos Denominación: Bautista Pastor: Lucas Quijano Una de las principales iglesias Bautistas de Motul</p>	<p>Iglesia Manantial de Agua Viva: C 24 x 33 y 35 centro Denominación: Iglesia Pentecostal Unidos por Jesus M.H Pastor: Carlos Chale</p>	<p>Misión Maranatha: C 30 x 37 y 41 # 327 col. El roble Denominación: cristiana del Movimiento evangélico el Tabor de México Pastor: Saúl Chi Primeria Iglesia de su denominación en Motul Teniendo Respaldo en todo el sureste de México</p>
<p>Iglesia Monte Calvario:</p>	<p>Iglesia Jesús el Agua Viva: Se encuentra ubicada en la Colonia Edesio C 46 x 25</p>	<p>Iglesia Pentecostal Unida de México: C 32 x 31 y 33 col. Centro</p>





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>Se encuentra ubicada en la Colonia San Roque Dom. Conocido de Motul Pastor: Carlos Ik Denominación: cristiana pertenece al Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R. Sirviendo y basando su fe en Dios Es la segunda Iglesia de Su Movimiento</p>	<p>Denominación: cristiana pertenece al Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R. Sirviendo y basando su fe en Dios Pastor: Justino Can Es la Tercera Iglesia de Su Movimiento</p>	<p>Pastor: Jhonny Emmanuel Sierra Cruz Denominación: Pentecostal</p>
<p>Casa de Milagros: C 27 x 32 y 34 centro Su local antes fue una discoteca Sus pastores son de origen Americano Actualmente se congregan gente de municipios cercanos Denominación: Cristiana</p>	<p>Misión Torre Fuerte Motul: C 26 x 41 colonia Sambulá Pastor: Adrián Tamayo Denominación: Cristiana Movimiento Torre fuerte Sirviendo y basando su fe en Dios Actualmente cuenta con 2 misiones una en UCI</p>	<p>Centro Familia Cristiano Nuevo amanecer: Cankabal Dom. Conocido Pastor: Santos Balam Balam Denominación: Cristiana</p>
<p>2da Iglesia Pentecostal unida de México: C 50 x 41 y 43 col San Roque Pastor: Rev. Carlos Urbina Carabantes Denominación: Pentecostal</p>	<p>Iglesia Alfa y Omega: C 44 x45 y 47 col. San Roque Pastor: Humberto Alonzo y May Denominación: Pentecostal</p>	<p>Iglesia Príncipe de Paz: Localidad de UCI Dom. Conocido Pastor: Josué Elías Cetz May Denominación: Confraternidad Pentecostés</p>

		Es la primera iglesia cristiana de la localidad
Iglesia León de Judá: Dom. Conocido Localidad de Kambul Pastor: José Patricio Pinzón Cauich Denominación: Confraternidad Pentecostés Es la primera iglesia cristiana de la localidad	Iglesia Jehová Justicia Nuestra: Dom. Conocido Motul Pastor: Obed Ismael Cetz May Denominación: Confraternidad Pentecostés	

Motul es sede del Decanato 5, que atiende a Telchac Pueblo, Dzemul, Tekantó, Cacalchén, Tixkokob, Nolo, Muxupip, Kiní, Ucí y las demás comisarías de Motul, a excepción de Sacapuc, Capilla en honor a San Miguel Arcángel que corresponde la parroquia de Baca.

Se estima que en Motul los católicos son el grupo mayoritario de la sociedad. Destaca la existencia de más de 30 grupos de diversas denominaciones. Existen algunos sacerdotes mayas o xmenes principalmente en las comisarías quienes se encargan de llevar a cabo las ceremonias mayas tales como las primicias, Chaachac, Jeetz Luum y Jetzmek, entre otras.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

NOMBRES DE ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR MOTUL, YUCATAN.

NARCIZO MENDOZA C-33 s/n , MOTUL, YUCATÁN	ESPERANZA GARCIA C_ 26-A S/N COL, FELIPE CARRILLO PUERTO, MOTUL, YUC
JOSE ROSAS MORENO C- 20 S/N, COL. EL TIGRE, MOTUL, YUC.	RAFAEL MOGUEL GAMBOA C- 26 S/N, COL. SAMBULA, MOTUL, YUC.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

JOSE MA. PINO SUAREZ DOM. CONOCIDO, COL, SAN ROQUE, MOTUL, YUC.	“MEJEN PAAL” C-24 X 27 Y 29, MOTUL, YUC
FELIPE CARRILLO PUERTO C- 27 S/N , MOTUL, YUC.	MI PEQUEÑO MUNDO C-27 X 30 Y 32, COL CENTRO, MOTUL, YUC.

NOMBRE DE ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR EN COMISARÍAS DE MOTUL

TANYA	KAXATAH
CARMEN SERDAN ALASTRE	SAC-NICTE
MESATUNICH	SAN PEDRO CHACABAL
X-CHEL	ZAAC MOTUL
UCI	TIMUL
CARMEN CALDERON	MUNCH KANBAL
KINI	KAMBUL
EL PIPILA	PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE
SACAPUC	KANCABAL
ALFREDO NOBEL	PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE
DZUNUNCAN	HILI
PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE	PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE
KOPTE	SANTA TERESA
PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE	PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE
KANCABCHEN	KANCABCHEN UCI
PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE	PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE
SAN PEDRO CAMARA.	KOMCHEN MARTINEZ
PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE	PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE

NOMBRE DE ESCUELAS PRIMARIAS MOTUL, YUCATAN.

ROQUE JACINTO CAMPOS	. U.N.E.S.C.O
----------------------	---------------



C_ 29 # 304 X 28 Y 30, MOTUL,YUC	C- 30 # 313 X 30 Y 32 MOTUL, YUC.,
RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA C- 37 S/N X 22 Y 24, MOTUL, YUC.,	MARIO H. CUEVAS C- 30 S/N COL., MARIO H.CUEVAS. MOTUL, YUC.
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ C- 27 # 258-A X 18 Y 20, MOTUL, YUC.,	VICENTE GUERRERO C- 24 # 220 X 5 Y 7 COL. FELIPE CARRILLO, MOTUL, YUC.
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON C- 37 X 38 Y 40 COL, ROGELIO CHALÉ, MOTUL, YUC.,	NICOLAS BRAVO43 # 300 X 24 Y 26 COL. SAMBULA, MOTUL, YUC.
IGNACIO ALLENDE C- 14 # 92 X 35 A Y 37 COL. CASTILLO, MOTUL, YUC.,	RAFAEL MOGUEL GAMBOA C- 47 X 46 Y 48 COL. SAN ROQUE.
EDESIO CARRILLO PUERTO C-36 # 298 X 25 Y 27, COL. EDESIO CARRILLO PUERTO.	CENTRO EDUCATIVO MOTULEÑO C-27 X 30 Y 32, COL CENTRO, MOTUL, YUC.
SAN ÁNGEL 24 X 27 Y 29, MOTUL, YUC	

NOMBRE DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS EN COMISARIAS DE MOTUL.

MESATUNICH	KAXATAH
EDESIO CARRILLO PUERTO	ALFONSO TEC BUENFIL
KAMBUL	KANCABAL
BENITO JUAREZ GARCIA	SALVADOR ALVARADO
TANYA	UCI
JOSE MARIA ITURRALDE TRACONIS	EMILIANO ZAPATA
SAN PEDRO CHACABAL	HILI
CRISTOBAL COLON	PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
SACAPUC	TIMUL
JOAQUIN PATRON PENICHE	SALVADOR ALVARADO



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

KINI MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	SAN PEDRO CAMARA FELIPE CARRILLO PUERTO
KOPE JOSE MARIA ITURRALDE DE TRACONIS	KANCABCHEN RANCHO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
KOMCHEN MARTINEZ PRIMARIA COMUNITARIO CONAFE	KOMCHEN MARTINEZ PRIMARIA COMUNITARIO CONAFE
SANTA TERESA PRIMARIA COMUNITARIO CONAFE	

NOMBRE DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS EN MOTUL

EULOGIO PALMA Y PALMA C- 26 S/N X 11 Y 13 COL, FELIPE CARRILLO PUERTO, MOTUL.	JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA C- 30 # 274-E X 19 Y 21, MOTUL, YUC.
AGUSTIN FRANCO VILLANUEVA C- 48 S/N X 27 COL. EDESIO CARRILLO PUERTO, MOTUL.	CENTRO EDUCATIVO MOTULEÑO C-27 X 30 Y 32, COL CENTRO, MOTUL, YUC.

NOMBRE DE ESCUELAS SECUNDARIAS EN COMISARIAS DE MOTUL.

UCI LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	KINI GABRIELA MISTRAL
SACAPUC JOSÉ VASCONCELOS	SAN PEDRO CHACABAL LUIS ROSADO VEGA
MESATUNICH SALVADOR DIAZ MIRON	TIMUL CHICHEN ITZA
TANYA RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	KOPE JOSE DE LA LUZ MENA Y ALCOCER

NOMBRE DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MOTUL.

C.B.T.I.S NO. 80 C-27 # 373 X 38 Y 40, MOTUL, YUC	PREP. MOTUL SIGLO XXI C. 26 X 23 Y 25 COL. CENTRO, MOTUL, YUC.
------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------



PREP. FELIPE CARRILLO PUERTO C. 26 X 25 Y 27 # 292, MOTUL, YUC.	CENTRO EDUCATIVO MOTULEÑO C-27 X 30 Y 32, COL CENTRO, MOTUL, YUC.
--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

NOMBRE DE ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR EN MOTUL.

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MOTUL. TABLAJE CAT. 383, CARRETERA MERIDA- MOTUL.	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MOTUL C. 26 X 23 Y 25 COL. CENTRO. MOTUL. YUC.
----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE EN MOTUL

CAM CENTRO DE ATENCION MULTIPLE. C-26 S/N COL. SAMBULA, MOTUL, YUC.	CAM CENTRO DE ATENCION MULTIPLE. C-26 S/N COL. SAMBULA, MOTUL, YUC.
------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Salud

- Población derechohabiente a servicios de salud, 23152
- Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 14673
- Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 968
- Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 10731
- Familias beneficiadas por el seguro popular, 3293
- Personal médico, 65
- Personal médico en instituciones de seguridad social, 55
- Personal médico en el IMSS, 53
- Personal médico en el ISSSTE, 2
- Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 0
- Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009 0
- Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009 10
- Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009 1

Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009 9

Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009

Se cuenta con unidades médicas, Imss, Isste, Imss-oportunidades, Seguro Popular, Salud Municipal, Centro de Mando Cruz Roja, Centro de Rehabilitación, entre otros.

INSTITUCIONES DE SALUD EN MOTUL Y COMISARIAS.	
Motul	Hospital General de Sub Zona con Medicina Familiar Num. 3, IMSS (Régimen Ordinario)
Motul	IMSS - Prospera
Motul	Unidad de Medicina Familiar Motul de FCP (ISSSTE - Motul)
Motul	Centro de Salud de Motul (SSY)
Motul	Dirección Municipal de Servicios Médicos (H. Ayuntamiento de Motul)
Motul	3 Consultorios Médicos – Fundación Best
Motul	Consultorio Médico – De la Farmacia IZA
Motul	Consultorio Médico – De la Farmacia del Bazar
Kiní	Centro de Salud (SSY) – Kini
Ucí	Centro de Salud (SSY) – Ucí
Dzununcan	Dispensario Médico Comunitario – Dzununcan
Kopté.	Dispensario Médico Comunitario – Kopté
Timul	Dispensario Médico Comunitario – Timul
FARMACIAS	
Motul	Farmacias del Ahorro
Motul	Farmacia Similares
Motul	Farmacia Aurrera
Motul	Farmacia del Bazar
Motul	Farmacias IZA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Motul	Calle 26 A Num 301, Motul, Yuc Farmacia Municipal (H. Ayuntamiento de Motul)
LABORATORIOS CLINICOS	
Motul	Laboratorio Clínico “Bacelis”, Calle 26 Núm. 292 A x 25 y 27
Motul	Laboratorio Clínico A&Z, Calle 27 Núm. 258 x 36 y 36 A
Motul	Laboratorio Clínico A&Z Pasaje Bacelis, Calle 28 Núm. 301 x 25 y 27
Motul	Laboratorio Clínico Nelly Martin Tec, Calle 26 Núm. 299 x 25 y 27, Motul, Yuc.
Motul	Laboratorio Clínico H. Ayuntamiento de Motul, Calle 29 x 26 y 24.
CONSULTORIOS MÉDICOS PRIVADOS	
Abraham Melchor Quijano Poot 25 #306 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México	Edwin Cauich Escalante Calle 25 #317 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México
Esther Herrera May Calle 27 #290 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México	Isidro Martín Pool Calle 29 #306 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México
José Luis Marrufo Díaz Calle 25 #306 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México	José Ramírez Baquedano Calle 27 #310-A , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México
Julián De La Rosa Vera Noh Calle 23 #300 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México	Luis Maldonado Casanova Calle 25 #317 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México
Manuel Córdova Tejero Calle 25 #300, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México	Ponciano Aguilar Rodríguez Calle 26 #297 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>William De Jesús May Chable 27#302-C x 26 y 24, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>	<p>Dr. Carlos Manuel Canto Palma 24 x 27 y 29, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>
CONSULTORIOS DENTALES	
<p>Dinah Teresita De Jesús Rosel Guzmán 31 No. 306 X 28 Y 26 Centro, Motul, Yucatán</p>	<p>Belinda Raquel Villacis Aké Calle 27 #300-A , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>
<p>José Antonio Villacis Ek Calle 27 #300-A , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>	<p>Dra. Aida Chablé Naal Calle 28 #321-D x 33 y 35, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>
<p>C.D. Miguel Estrella Tamayo Calle 27 #361 x 34 y 36 , Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>	<p>Dr. Ricardo Uriel Pavía Canul Calle 26 #309-C x 29 y 31, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>
<p>Dr. Isabel Canul y May Calle 26 #309-C x 29 y 31, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>	<p>Dr. Rita del Carmen Bote Pech Calle 29 x 32 y 34, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>
<p>C.D. Francisco Javier Caamal Noh Calle 31 x 36 y 38, Col. Centro, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>	<p>C.D. Rodrigo Crespo Calle 36 x 37 , Col. Rogelio Chale, C.P. 97430 Motul, Yucatán, México</p>
VETERINARIAS	
<p>Veterinaria "Galaz" M.V.Z Marco Antonio Galaz E 26 No. 254 X 15 Y 17 Centro, Motul, Yucatán</p>	<p>Veterinaria "Donagro" M.V.Z Danny Johanna Enciso Vasquez 27 # 350 C x 36 y 34 Centro, Motul, Yucatán</p>
<p>Veterinaria "Dingo" M.V.Z Adlemy Kuk Couoh 26 x 29 y 27 Centro, Motul, Yucatán</p>	<p>Veterinaria "Los 4 Hermanos" M.V.Z Carlos Canto Rodriguez 28 a x 28 y 26 Centro, Motul, Yucatán</p>
<p>Veterinaria "Diaz" M.V.Z Diaz</p>	



28 a x 28 y 26 Centro, Motul, Yucatán	
------------------------------------------	--

Vivienda

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2010 con 8,752 viviendas.

Total de viviendas particulares habitadas, 2010 / 8752

Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010 / 3.9

Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010/ 8493

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010 / 8063

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010 / 6065

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010 / 6592

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010 / 8560

Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010/ 6272

Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010 / 8036

Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010/ 5268

Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010/ 1007

Servicios Públicos

Motul cuenta con los principales servicios públicos como son; Parques, jardines, cementerios, relleno sanitario, rastro municipal, alumbrado público, servicio de limpieza de calles, mercados, entre otros.

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XIII Censo General de Población y

Vivienda 2010, son las siguientes: Energía Eléctrica 97.99 %, Agua Entubada 95.42 %, Drenaje 69.43.

El municipio también cuenta con infraestructura deportiva que se presenta en la siguiente tabla, con datos recopilados y que se menciona a continuación:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO, COLONIAS Y COMISARIAS

<p>UNIDAD DEPORTIVA “FELIPE CARRILLO PUERTO”</p> <p>Cuenta con 3 canchas de fútbol, 1 pista de atletismo, 1 campo de Tiro con Arco, 1 campo de softbol, 1 cancha de voleibol, 1 cancha de básquetbol, 1 cancha de usos múltiples techada. Se ubica en la calle 30 x 9</p>	<p>CAMPO DEPORTIVO “JOSE GONZALEZ BEYTIA”</p> <p>Es un Campo de Béisbol, con gradas, se ubica en la calle 26 x 11 Col. Felipe Carrillo Puerto.</p>	<p>CANCHA DE FUT 7.-</p> <p>Se ubica en la calle 26 x 7, Col. Felipe Carrillo Puerto.</p>
<p>PISTA SKATE</p> <p>Pista profesional para la práctica de este deporte extremo.</p>	<p>Cancha de básquetbol ubicada en el centro de la ciudad</p>	<p>Campo deportivo de la Colonia “Rogerio Chalé”.-</p> <p>Es una cancha de fútbol que se ubica en la calle 36 x 35 y 37 de dicha colonia.</p> <p>Cancha de Usos Múltiples de la Colonia “Rogerio Chalé”.- se encuentra ubicada a un</p>



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

		costado del campo de fútbol de la misma Colonia.
Cancha de Fútbol del Fraccionamiento “La Herradura”	Cancha de basquetbol de la Colonia “San Roque”	Comisaría de Santa Cruz Pachón, cuenta con Cancha de Usos Múltiples (techada), un Campo de Béisbol y una cancha de Basquetbol
Comisaria de Kancabchen Rancho. Cuenta con 1 campo de fútbol y 1 cancha de Basquetbol	Comisaria de Kopte.- Cuenta con una cancha de futbol, y 1 cancha de basquetbol	Comisaría de San Pedro Cámara.- Cuenta con una cancha de Basquetbol y un campo de futbol
Comisaria de Kambul.- Cuenta con una cancha de basquetbol	Comisaria de Mesatunich.- cuenta con una cancha de basquetbol y un campo donde se juega béisbol y futbol	Comisaria de Kaxatah.- cuenta con un campo de béisbol, y 1 cancha de basquetbol.
Comisaria de Dzununcan.- Cuenta con un campo de futbol y una cancha de basquetbol.	Comisaria de Tanya.- Cuenta con un campo de futbol y 1 cancha de usos múltiples.	Comisaria de Kancabal.- Cuenta con un campo de béisbol (mismo para futbol), y 1 cancha de basquetbol.
Comisaría de Komchen.- Cuenta con una cancha de basquetbol	Comisaria de Kancabchen Campos.- Cuenta con una cancha de basquetbol y 1 campo de béisbol.	Comisaría de Ucí.- Cuenta con un campo de béisbol (mismo para futbol), y 1 cancha de basquetbol.
Comisaria de Santa Teresa.- Cuenta con una cancha de	Comisaria de San Pedro Chacabal.- Cuenta con una cancha de béisbol, (mismo	Comisaria de Kini.- Cuenta con un campo de béisbol, y 1 cancha de usos múltiples, así



Basquetbol y una cancha de futbol.	para futbol), y 1 cancha de basquetbol.	como el atrio de la iglesia que se habilita en ocasiones para futbol.
Comisaria de Sacapuc.- Cuenta con un campo de futbol, un campo de béisbol y una cancha de basquetbol.	Comisaria de Timul.- Cuenta con un campo de futbol, un campo de béisbol y una cancha de basquetbol.	Comisaria de Sacola.- No cuenta con instalaciones deportivas.
Comisaria de Hili.- Cuenta con una cancha de fútbol y una cancha de basquetbol.		

Medios de Comunicación

En la ciudad de Motul, los medios de comunicación han ido tomando un auge muy importante en los últimos tiempos; si bien los medios impresos tradicionales continúan siendo los de mayor relevancia otras alternativas como los medios digitales o por internet son también un referente en el municipio gracias a su fácil acceso y consulta para los usuarios.

El grupo Megamedia con sus periódicos impresos “Diario de Yucatán”, “La I” y “Al Chile” , junto con el periódico “Por Esto”, son el medio informativo más adquirido por los motuleños. Estos impresos son los de mayor tiraje y de circulación estatal.

La revista informativa semanal “La Voz de Motul” dirigida por el antropólogo Valerio Buenfil Méndez ocupa un espacio importante en la vida actual de los motuleños, en los últimos años se ha convertido en un referente de consulta e información histórica del municipio.

En la actualidad los medios digitales han ido aumentando en las preferencias de los motuleños para informarse debido a su fácil acceso y que puede ser consultado en cualquier momento gracias a las nuevas tecnologías. Las páginas web “Radiomotul.mx” y “Hola Yucatán” ocupan un lugar dentro de



los medios de comunicación más relevantes y que generan mayor impacto entre los habitantes de Motul.

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 se cuenta con tres agencias postales.

Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 tiene una longitud de 198 kms.

Todas las comisarias tienen acceso por carreteras, la ciudad ha tenido un importante avance en este sentido al contar con calles pavimentadas en colonias y fraccionamientos.

Actualmente la ciudad de Motul cuenta con una variedad importante de servicios de telecomunicación, que hacen que nuestra ciudad sea una de las más importantes en ese ámbito en nuestro estado. A continuación describiremos las empresas con el tipo de servicio que prestan:

Telmex.- Cuenta con una infraestructura de fibra óptica que transfiere datos (internet) y voz (teléfono).

Telcel, Movistar y unefon .- Estas empresas proporcionan principalmente el servicio de telefonía celular, usando la mejor tecnología del país como lo es 4GLTE que tiene como objetivo la transmisión de datos y voz a alta velocidad.

IZZI.- Provee a Motul el servicio de TV de paga e internet usando tecnología de punta como lo es la fibra óptica.

Cable Motul.-Su único servicio es la de proveer el servicio de Tv de paga.



Empresas Particular de Internet Inalámbrico.- Estos comercios están ganando terreno en nuestra entidad ya que el servicio de internet que comercializan cubre todas las comisarías de la ciudad a diferencia de las empresas antes mencionadas.

Con lo antes mencionado podemos reafirmar que nuestro municipio cuenta con los servicios básicos de Telecomunicación que una ciudad importante necesita.

ACTIVIDAD ECONOMICA

Principales actividades Económicas y Población económicamente Activa por sector.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 13,769 personas, de las cuales 13,190 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	17.91
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	46.46
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	35
Otros	0.63

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos históricos, arqueológicos, arquitectónicos.



Palacio municipal, es una construcción de tipo colonial de dos plantas y once arcos, la torre y fachada principal fue inaugurado el 30 de diciembre de 1928, siendo gobernador el Dr. Álvaro Torre Díaz y presidente municipal de esta ciudad José Enrique D.

En la parte superior cuenta con 8 espacios, el salón de en medio donde se encuentra el balcón actualmente funciona como la

sala de sesiones de cabildo, el reloj municipal cuya maquinaria es de EU, fue del 22 de septiembre de 1921.

El reloj municipal ubicado en la parte centro superior del palacio municipal, tiene procedencia estado anídense con núm. de serie. 2211 de la empresa Made By Set Thomas Clock Co, Thomas Con, U.S.A. según datos que se encuentran en la placa de la antigua maquinaria, , fue elaborada el 24 de Septiembre de 1921 para su funcionamiento requiere de cuerda, según datos recabados se dice que el reloj contaba con cuatro carátulas, sin embargo la carátula que da al poniente se destruyo desde el pasado huracán Gilberto, recientemente se hicieron trabajos de mantenimiento para restaurar en su totalidad la carátula central, la del costado norte y la del costado sur aun requieren de restauración. El campanario tiene tres tipos de campana, la que marca las horas y las que suenan cada quince minutos.



Templo Católico “San Juan Bautista”, Construido en el siglo XVII, se aprecian en su fachada dos pares de columnas tritóstilas sosteniendo el frontón y el friso decorados con motivos vegetales encuadrando el arco de la puerta; en las enjutas de dicho arco hay sendos altorrelieves de San Juan Bautista y Juan Evangelista. A la izquierda de la fachada existe una portería con arcada de medio punto y una capilla lateral. En el interior, merece mencionarse un arco triunfal y

la pila bautismal de piedra labrada. (En 1567 inicio la construcción del convento en honor de su titular San Juan bautista, se terminó el 2 de febrero de 1651).

Casa-museo del líder socialista Felipe Carrillo Puerto: La casa donde nació Felipe Carrillo Puerto, en Motul, es un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, y es sede de diversas actividades culturales.

Este predio, ubicado al poniente de la plaza principal de Motul, a unos pasos del mercado municipal, consta de tres salas.

El que fuera un importante centro ceremonial maya, ubicado en la comisaría de Uci, hoy se pueden apreciar en forma de cerros, que guardan la esencia de una época importante.

Existe también un Sacbé o camino blanco que comunica a Casahcab, conocido también como el Camino Real, quedan como testigos de lo que fue la comunicación de épocas milenarias.

La iglesia y el convento de San Juan Bautista son las construcciones más importantes de la Conquista, son el símbolo del catolicismo que domina en el municipio.

La escuela Roque Jacinto Campos, el Cementerio General, el museo Felipe Carrillo Puerto. El centro histórico, que comprende las más de 100 casas coloniales que existen en el centro de la ciudad y en las calles principales 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,33, 34 y 35 y en casas como “El Chalet”. “El Globo”, y la “Azurea”; existen espacios especiales, como el cenote Sambulá de la ciudad, su historia contiene relatos, fábulas y descripciones que lo hacen un referente indiscutible de la historia de Motul



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO 2015-2018



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fiesta, Danza y Fiestas Populares.



Las fiestas populares más importantes en la cabecera municipal giran en torno a la fe hacia la Virgen del Carmen, festividad mariana de mayor alcance, dando inicio el primer día del mes de julio con la tradicional “bajada” refiriéndose a la apertura del oratorio y traslado de la imagen al templo mayor, durante la madrugada los centro pastorales llevan sus arcos elaborados con flores desde la noche anterior y lo distribuyen a lo largo del recorrido que realiza la imagen, acompañada de música de charanga, voladores y los estandartes de cada uno de los gremios, agrupaciones que representaban a los diversos sectores sociales y económicos de épocas pasadas y que acudían al templo católico en agradecimiento a las bendiciones recibidas, hasta el 2015 existen 23 gremios que se mencionan a continuación: 1º de julio, “Gremio Juvenil de Bajada”, El 2 de julio, “Gremio de Señoras y Señoritas”, El 3 de julio, Gremio Guadalupano, Fe y Esperanza”. 4 de julio, “Gremio de Mestizas #1”. 5 de julio, “Gremio de Jornaleros y Labradores”, 6 de julio, “Gremio de Conductores y Obreros”. 7 de julio, “Gremio de Zapateros”, 8 de julio, “Gremio de Panaderos”, 9 de Julio, “Gremio de Alarifes”, 10 de julio, “Gremio de Carpinteros”, 11 de julio, “Gremio de Mecánicos, Herreros y Choferes”, “Gremio Mixto”, “Gremio de Abastecedores”, 14 de julio, “Gremio Fe, Esperanza y Caridad”, 15 de julio, “Gremio de Señoras y Señoritas # 1”, El 16 de julio, “Gremio de Mestizas #2”, y procesión por ser el día principal de la Virgen del Carmen, en esta fecha miles de creyentes se reúnen y unen al festejo. 17 de julio, “Gremio de Campesinos y Agricultores”, Elma May Chalé, 18 de julio, “Gremio de Agrupaciones Juveniles”, 19 de julio, “Gremio Símbolo de Justicia Divina”, 20 de Julio “Gremio de Mestizas, Paz y Unión”, 21 de julio, “Gremio Juvenil Campesino, 22 de julio, “Gremio Jóvenes, Señores, Señoras y Señoritas, 23 de julio, “Gremio Unión de Jóvenes y Niños y Cerrada de la Virgen”.

Los gremios tienen una duración de dos días, la fecha en la que salen de la casa del socio para llevar al estandarte al templo parroquial, se realizan misas, rosarios, mañanitas y por las noches ofrecen la quema de pirotecnia, que disfrutan los lugareños y visitantes, al día siguiente se recibe al siguiente estandarte y el otro se lleva a casa del socio donde reparten en su mayoría horchata y tacos casi



siempre de cochinita. En el mes de enero se realiza la fiesta tradicional en honor al patrono de la Juventud “San Juan Bosco” cuya capilla se ubica en la calle 33 x 30 y 32, una antigua bodega que formaba parte de la ex estación de ferrocarriles. Gremios, misas, procesiones, corridas de toros, vaquerías, bailes y música alegran a los habitantes de la comunidad en estas fechas.

La mayoría de las comisarías de Motul tienen celebraciones patronales, que se acompañan de gremios, corridas, vaquerías y bailes, presentamos a continuación la siguiente recopilación de fechas:

MES	FECHA	FIESTA	LUGAR
Enero	Del 23 al 31	San Juan Bosco	Motul—Capilla
Febrero	2	Ntra.Sra. De la Candelaria	Motul: Iglesia y Convento
Marzo	18	Via Crucis Comunitario Nocturno	Motul
	19	San José	Hili
	19	San José	Komchen Martínez
	Del 20 al 27	Semana Santa	Motul y sus Comunidades
Mayo	13	Ntra.Sra. De Fátima	Kopte
	24	María Auxiliadora	Dzununcan
	26	Fiesta de Corpus Christi	Motul y comunidades
Junio	Del 4 al 14	San Antonio de Padua	Uci
	13	San Antonio de Padua	Tanya
	13	San Antonio de Padua	Kancabchen Rancho
	15	Sagrado Corazón de Jesús	Mesatunich
	24	San Juan Bautista (nacimiento)	Motul
	Del 18 al 27	Nuestra Señora Del Perpetuo socorro	Kaxatah
	29	San Pedro y San Pablo	San Pedro Cámara
	29	San Pedro y San Pablo	San Pedro Chacabal
Julio	Del 1 al 31	Virgen del Carmen (16 de Julio)	Motul
	16	Virgen Del Carmen	Kambul



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

	16	Virgen Del Carmen	Kancabchen Campos
Agosto	Del 1 al 15	Ntra.Sra. De La asunción	Kini
	29	San Juan Bautista(Martirio)	Motul
Septiembre	21	San Mateo	Kini
Septiembre	29	San Miguel Arcangel	Sacapuc
Octubre	15	Santa Teresa	Santa Teresa
Noviembre	1 y 2	Difuntos y Todos Los Santos	Motul y comunidades
Diciembre	9	San Juan Diego	Capilla- Motul
	12	Ntra. Sra. De Guadalupe	Sacola
	14	Posada Parroquial	Motul

Tradiciones y Costumbres



Los motuleños son herederos de importantes tradiciones y costumbres que siguen vigentes en este tiempo, La mayoría de las comisarias realizan misas, gremios, corridas, vaquerías y bailes para la celebración de las fiestas patronales.

Las vaquerías de Julio y enero son esperadas por la comunidad, visten con la ropa típica del Estado y bailan al ritmo de las jaranas que son interpretadas por las

orquestas invitadas.

En el mes de Febrero los motuleños celebran el aniversario de la Ciudad, mediante actividades culturales, cívicas y deportivas.

En febrero las escuelas realizan sus festivales de carnaval, el municipio organiza en estas fechas bailes y eventos culturales.

En noviembre aún se preserva la creencia de la visita de las ánimas, las familias acostumbran poner los altares con el hanal pixan, realizan visitas al cementerio general ubicado en Motul o en las comisarias.





En septiembre y noviembre como parte de las actividades cívicas del municipio se realizan los desfiles con la participación de niños, jóvenes, maestros y agrupaciones existentes de la comunidad que se suman a esta actividad.

De igual forma se realizan homenajes en la plaza cívica para recordar los hechos históricos y personajes.

En noviembre se realiza el homenaje para recordar el natalicio de Felipe Carillo Puerto, en la plaza cívica del centro de la ciudad, en enero se recuerda el fusilamiento del mártir del proletariado nacional en su ciudad natal, en el monumento que se encuentra en la calle 26 al norte de la ciudad.

Trajes típicos

El traje típico en las mujeres es el huipil blanco con bordados en la parte inferior y al borde del cuello, es utilizado para uso diario siempre va acompañado de un rebozo, el terno es de mayor elegancia, pues cuenta con un jubón de vistoso y elegante bordado multicolor haciendo alarde a la naturaleza de la región, este traje típico es utilizado para las vaquerías o festividades de gran relevancia.

Los hombres usan de manera común, guayaberas de manga corta, de colores claros, acompañado de pantalones lisos de colores claros y oscuros acompañados de un sombrero, para las festividades usan filipinas blancas, pantalón blanco, alpargatas, pañuelo rojo y un sombrero blanco, también es común observar que en esta región en eventos importantes los hombres usan guayaberas de manga larga blancas, pantalón oscuro y zapatos de vestir.

Artesanías

Las artesanías que predominan son las elaboradas con fibra de henequén, piñatas hechas con papel periódico de diversas formas y tamaños, utensilios y artículos de madera, herrería, bordados, tejidos, sobresalen la talabartería, la elaboración de joyería de fantasía y la confección de ropa típica.

Gastronomía



Los Huevos motuleños son un desayuno típico de la ciudad de Motul. El plato se cocina con huevos elaborados en una tortilla frita conocida como tostada con frijoles negros, y una salsa preparada con tomates y Jamón.

La mayoría de los alimentos que se consumen de manera cotidiana son elaborados a base de masa de maíz, carne de puerco, pollo o res,

acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max y verduras que se cosechan en la región.

Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales, empanizado, pollo asado con sopa, relleno blanco, relleno negro, mondongo kabik, chocolomo, sopa de lima, frijol kabax, entre otras.

Dulces

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar, dulce de nance y Dulce de ciricote.

Bebidas

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo, horchata y Refrescos de frutas de la región, limonada, sandía, melón, ciruela, mandarina, naranja dulce y agría, lima, Jamaica, etc.

GOBIERNO

Autoridades:

REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO 2015- 2018		
NOMBRE	COMISIÓN	PARTIDO
C.P. VICENTE A. EUAN ANDUEZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PAN
C.SANDY ESTEFANI MENDEZ POOL	REGIDORA SINDICO	PAN
C.DALIA DELFINA VILLANUEVA HERRERA	REGIDORA SECRETARIA	PAN
C.EUSEBIA NAH POOL	REGIDORA CON LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA.	PAN
C.ISMAEL MAY ITZA	REGIDOR CON LA COMISION DE SALUD Y ECOLOGIA.	PAN
I.I.KAREN ANAHI CANUL CETZAL	REGIDORA CON LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	PAN
PROF.MIGUEL ENRIQUE TEP CAMPO	REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.	PAN
LIC. ALEJANDRINA SANTOS CANO	REGIDORA CON LA COMISION DE JUVENTUD	PRI
C.LOURDES MARIA AKÉ POOT	REGIDORA CON LA COMISION DE NOMENCLATURA	PRI
C.MARIA ISABEL PECH Y ALPUCHE	REGIDORA CON LA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO.	NUEVA ALIANZA
C. JORGE GASPAR FUENTES VIDAL	REGIDOR CON LA COMISION DE CEMENTERIOS.	NUEVA ALIANZA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CP. CLAUDIA ARACELY HERNANDEZ MONROY PRESIDENTA DEL DIF DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATAN.	
DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL 2015 -2018	
NOMBRE	CARGO
C.LUIS ALBERTO BACELIS MAY	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERIA.
CMDTE. JESUS ENRIQUE OSORIO BACAB	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
LIC. ROBERT GUTIERREZ CRESPO.	DIRECCIÓN DE GOBERNACION
L.T.S. ÁNGEL CHAN MAY.	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C. LUCIO ALBERTO ESTRELLA CANUL.	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E IMAGEN URBANA
ING. JOEL EUGENIO CAN CALDERON.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
C. PEDRO JOSÉ MEZETA LOPE.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y COMISARÍAS
T.S. AREMY BEATRIZ MENDOZA CUEVAS.	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
DR. LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA	DIRECTOR DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

L.E.P. LIDIA DEL CARMEN PECH BACELIS.	DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
L.T.S. MANUELA LUCELY MANZANO MENDEZ	DIRECTORA DEL D.I.F. MUNICIPAL
L.A.E. EDITH VANESSA CAN MARTIN.	DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL
C. MANUEL JESÚS VILLANUEVA VIDAL.	DIRECTOR DEL S.M.A.P.AM.
C. HERBERT GÓNGORA GÓMEZ.	DIRECTOR DE CATASTRO

SUBDIRECTORES, ENLACES Y JEFES DE AREA.	
CARGO	NOMBRE
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERIA.	CP. FLOR ELIZABETH AKE TAMAYO
INFORMATICA	C. HEYNARD JOSUE ALVAREZ
UMAIP	C.FRANCISO JAVIER PADILLA
SUBDIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	C.MARICELA DEL CARMEN CRUZ ESCALANTE.
ESTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, Y ENLACE DE EQUIDAD Y GENERO	C.PAMELA ROSEL CUEVAS
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN	C. JULIO ERNESTO SANDOVAL POOL
ESPECTACULOS Y EVENTOS	C. EDUARDO CHAN MAY
JURIDICO	LIC. JAVIERL LORIA
JUNTA DE RECLUTAMIENTO (SMN)	C. JOSÉ CRISTIAN AKE PUC.
TRANSPORTE	C. JUAN FERNANDO RAMIREZ





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ATENCION CIUDADANA	C. LESLY AKÉ CANCHE
LOGISTICA Y PROTOCOLO	C. LUIS AVILES SOSA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	ING. INGRID ANDREA IRABEN MAY
SUBDIRECTOR DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.	DR. MANUEL HAU ARCEO
SUBDIRECTORA DEL CATASTRO	ADALBERTA BORGES VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y COMISARIAS.	ING. DAVID ALEJANDRO POOL CHUC
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	VICTOR MANUEL GONZALEZ KUK
TURISMO	LCC. CLAUDIA KUK COUOH
JUVENTUD	MAYRA KUK JARAMILLO
ENLACE DE PROGRAMAS PROSPERA Y ADULTO MAYOR	C. MIGELMY POOL POOL
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	SELENE ARELY POOL AKE
ENLACE CON EL PROGRAMA DE ATENCION A MIGRANTES DEL INDEMAYA	C. ELDA HERMINIA CAMPOS OJEDA
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.	CMTE. HERBERTH DELGADO MOGUEL
SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	C. DANIEL GOMEZ PECH
SUBDIRECTORA DE CULTURA	C. OLGA MARIA CROSS FARJAT
SUBDIRECTOR DE DEPORTES	LEF. ROBERTO ESTRELLA
BIBLIOTECA VIRTUAL	C. GLADYS CANUL PUC





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

BIBLIOTECA MUNICIPAL	PROF. EDILBERTO EDUARDO MARTIN ESCOBEDO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	C. MARTIN GUADALUPE AKE TAMAYO
ENLACE DE FOMENTO ECONOMICO.	CP. ERIC CAMPO MARIN
CULTURA DEL AGUA Y ECOLOGIA	C. ANA MORENO
CEMENTERIOS	C. MARIA DEL CARMEN CANUL CANUL
PARQUES, JARDINES Y RELLENO SANITARIO	C. ALAN PECH AKE
ADMINISTRADOR DEL MERCADO 20 DE NOVIEMBRE	C. NANCY BEATRIZ PINZON CORTEZ
ADMINISTRADORA DEL MERCADO FELIPE CARRILLO	C. KARLA YAZMIN CANCHE CHALE
RASTRO MUNICIPAL	NESTOR EFRAIN HUCHIM UITZ
VERIFICADOR DEL RASTRO MUNICIPAL	MVZ. JOSE ALONZO GONZALEZ RAMIREZ
ASISTENTE DE PRESIDENCIA	RICARDO MANUEL CHIM MAY



Autoridades Auxiliares.

SECCIÓNAL	DELEGADOS MUNICIPALES
661	(P) LEOPOLDO PECH LEÓN Y (S) PEDRO PABLO HOBAK CHAN
662	(P)MELBA VIRGINIA POOL CHIM Y (S) MARIA ANGELA CAN BALAM
663	REINALDO ANANIAS MOO PECH
664	CARLOS MANUEL CAN PECH
665	FELIPE ERMILO TAMAYO KOH
666	CLARA DE JESUS VILLANUEVA HERRERA
667	JUANA HERNANDEZ CAHUICH
668	(P)MARIA ELIGIA CAN POOL (S) REYNA VERONICA CANUL CANUL
669	SAGRARIO YAMINE CAMPOS PINTO
670	JOSE ANTONIO CONCHA Y MARTIN

Comisarías que pertenecen a Motul con sus respectivas autoridades auxiliares.

COMISARIA	NOMBRE DE LA COMISARIO (A)
DZUNUNCAN	MARIA ROSALBA CAAMAL CHIN
KAMBUL	MARIA ELIZABETH KUK MAY
MESATUNICH	BENJAMIN PINZON CANUL
KANCABCHEN RANCHO	TERESA DE JESUS CAUICH EK
KOPTE	MARIA MERCEDES PUC KUK
SAN PEDRO CAMARA	FRANK VALENTE CAN CANUL
SACAPUC	FLORENTINO MUYKUL KU
TIMUL	MARGARITA CRESPO CAHUICH
KONCHEN MARTINEZ	SANDRA NOHEMI PECH LEÓN
UCI	MARIANO CETZ NOH
KINI	ARMANDO CRUZ Y CRUZ
HILI	JOSE ERNILDO CAHUICH MEX
TANYA	JOSE BERNARDO HERRERA UICAB
SANTA TERESA	JOSE MANUEL TAMAYO POOL
SAN PEDRO CHACABAL	EDUARDO MAC DZIB
KAXATAH	MARIA ESTHER CORTES VÁSQUEZ
KANKABAL	BENITO POOL Y UITZ
SANTA CRUZ PACHÓN	JULIO ALBERTO KUK PECH
KANKABCHEN UCI	NICOMENDES VÁSQUEZ CORTES
SACOLA	JOSE GREGORIO EK EK



MISIÓN.

Ser un gobierno honesto, competitivo, sensible e incluyente que brinde servicios públicos de calidad en beneficio de todos los habitantes del municipio.

VISIÓN

Hacer de Motul un municipio ordenado, sustentable, vanguardista, participativo, que genere confianza y certidumbre a la comunidad.

VALORES

Tenacidad: Ser un gobierno constante en la consecución de sus metas de desarrollo planteadas e incluso superarlas en pro de un Motul competitivo, inclusivo y de vanguardia.

Sensibilidad: Ser cercanos a todas las necesidades y retos de los habitantes y grupos sociales del municipio, con el fin de atenderlas de forma pronta y expedita.

Honestidad: Ser una administración convencida de la verdad y justo aprecio a los bienes y responsabilidades encomendadas.

Transparencia: Ser un gobierno que se caracterice por el ejercicio claro de los recursos y rinda cuentas periódicamente de su actuar.

Orden: Ser un gobierno que sepa priorizar la atención de los asuntos con apego a la ley, organizar el funcionamiento de la administración pública y armonizar el desarrollo del municipio.

Innovación: Ser un equipo comprometido con el cambio y la calidad, que impulse la mejora continua en el quehacer diario, para lograr un municipio moderno y vanguardista.

Humanismo: Ser un equipo de servidores públicos capaz de lograr empatía con los distintos grupos sociales y personas, particularmente con los más necesitados.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018

MOTUL
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018
Trabajando Juntos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Seguro





MOTUL SEGURO

La confianza asignada por la población a nuestro cuerpo policiaco ha mostrado a lo largo de anteriores administraciones un desgaste paulatino de credibilidad en la población en general. Con el fin de contrarrestar dicho malestar de los habitantes de nuestro municipio nos daremos a la enorme tarea de darle un nuevo giro a nuestra policía municipal con un rostro renovado que devuelva la confianza y certidumbre a los integrantes de nuestra sociedad a través del control en la contratación de nuevos elementos, capacitación y adiestramiento con alto sentido ético y de servicio sin perder de vista el apego a la Ley y al Estado de derecho.

La seguridad pública implica para Motul y sus ciudadanos convivir en un mismo territorio en paz y armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Ésta depende de la eficacia de la policía, del funcionamiento del orden jurídico, la aplicación de la ley y de las políticas gubernamentales orientadas a satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y de las condiciones sociales preexistentes en el municipio.

En Motul así lo entendemos, que la atención a los problemas de seguridad que hoy vivimos debe realizarse sustancialmente desde una óptica reactiva, aunque la prevención del delito es su fin. Cotidianamente soslayamos que el problema de la inseguridad tiene un origen vinculado al contexto social que detona las conductas delictivas en los individuos. Los entornos familiar y escolar a edades tempranas son factores estrechamente asociados a la conducta, que reflejan las personas en su edad adulta. Tenemos que brindarle mayor atención a las políticas públicas orientadas a la prevención del delito, particularmente el de robo a casa habitación y el pandillerismo.





Por ser el ámbito municipal el espacio más cercano a la gente, tenemos que trascender el tradicional papel que se le ha asignado como proveedor de servicios públicos y fungir como acompañante de procesos sociales enfocados a mejorar la convivencia armónica y en valores de sus habitantes. El fomento de los valores universales tradicionalmente se realiza de los adultos hacia los niños, pero si en el entorno familiar o escolar no existe la práctica ni el ejemplo de éstos, se agota la posibilidad de que valores como el respeto, solidaridad, responsabilidad u honestidad puedan trascender.

Invertir la pirámide y hacer que los niños sean los agentes de cambio de su entorno permite una influencia positiva para los miembros de la comunidad educativa y del seno familiar. Redoblar esfuerzos para mantener e incluso aumentar la condición de Municipio Seguro, en los componentes de seguridad pública y vialidad, policía ciudadana solidaria, policía del centro, policía en las 20 comisarías, policía femenil de tránsito, vialidad y turística, mediante el fortalecimiento del grupo de acciones implementadas y certificadas por la Academia de Policía de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán en el marco de la firma de los diferentes convenios con miras a implementar la policía única plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal.

La adecuada formación y el apropiado equipamiento de los cuerpos policiacos de seguridad pública, tránsito y vialidad son esenciales para el mejor desempeño de sus funciones de manera segura y profesional, principalmente en el tema de la aplicación del respeto a los derechos humanos. Aunado a lo anterior, la participación ciudadana en la cultura de la denuncia es toral en la prevención y combate al delito, por lo tanto, el reto en materia de seguridad pública es transitar de un modelo de atención reactivo a uno preventivo.



En la actualidad muchas ciudades como la nuestra, se enfrentan a serios problemas de transporte urbano, debido al número creciente de vehículos en circulación y en Motul como ciudad en crecimiento y cabecera municipal de 20 veinte comisarias no es la excepción. Al ser el principal centro de actividad económica del centro del estado, la población de nuestras comisarías y la de los pueblos circunvecinos que se desplazan a ella por diversas razones en busca de mejores condiciones de bienestar, por relaciones de negocios, por estudio o por atención médica, entre otras.

El sistema vial de una ciudad está constituido por toda la infraestructura que sirve como soporte del sistema de transporte, en donde el tránsito vehicular o automovilístico, moto taxis, motocicletas y bicicletas es el fenómeno causado por el flujo de vehículos y peatones en la vía pública. Desgraciadamente el transporte puede generar diversos problemas ambientales, tales como incrementar el riesgo de accidentes viales, contaminación del aire, contaminación sonora e invasión de la tranquilidad, particularmente los fines de semana. La alta afluencia de vehículos en la ciudad requiere fortalecer las acciones relacionadas con la educación vial. En este sentido, la creación y la difusión de las reglas de tránsito y vialidad a automovilistas y peatones es fundamental, por ello es que a través de programas de capacitación permanente a automovilistas y conductores del servicio privado y público como taxistas, colectiveros y demás, complementado con un programa de señalización vial se busca disminuir riesgos a peatones y los accidentes automovilísticos.

El sistema de protección civil proporciona el auxilio y asistencia ante la ocurrencia de desastres o accidentes, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente. Los logros hasta hoy, en materia de protección civil, se relacionan con el establecimiento de la política transversal del gobierno sobre el manejo integral de riesgos

de desastres, en este esfuerzo también convergen la participación social y la protección del ambiente, por ello, su instrumentación requiere la acción colectiva y estratégica para disminuir las condiciones que atentan contra la vida y patrimonio de los motuleños. Es imperativo promover una cultura de protección civil entre los ciudadanos, de esa manera se evitan riesgos por falta de conocimiento de medidas básicas para salvaguardar su vida y la de sus familias, amén de la pérdida de los bienes materiales que trae consigo muchas veces este tipo de desastres. En este sentido, es prioridad de este Gobierno Municipal promover la participación ciudadana en la prevención y establecimiento de una cultura de la protección civil integral en el municipio de Motul de Felipe Carrillo Puerto.

DIAGNÓSTICO

A dos meses de haber iniciada la presente administración, la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad cuenta con un parque vehicular de 3 camionetas pick up, 2 automóviles, 1 ambulancia de urgencias nivel 1, 6 motocicletas con las cuales cubren en su rutina de vigilancia un promedio de 50 kilómetros por unidad y 50 por turno. Este kilometraje aumenta en promedio de un 20% a un 30% los fines de semana.

Contamos actualmente con el siguiente personal operativo

- 1 Director
- 1 Subdirector
- 1 Subdirector de urgencias medicas
- 2 comandantes responsables de compañía
- 2 comandantes peritos de tránsito y responsables de cuartel
- 2 comandantes responsables de protección
- 2 comandantes responsables de vialidad



2 subcomandantes de urgencias médicas

2 subcomandantes de comisarias

2 profesionales en criminología

2 licenciados en derecho

80 elementos de la corporación

Con este cuerpo policiaco el municipio de Motul, Yucatán, se enfrenta a Problemas de seguridad, malas carreteras, problema de tránsito vehicular y de peatones, vialidad mal planificada, falta de educación vial y tránsito de la población, Vigilancia policiaca deficiente, Combate al vandalismo, insuficiente capacitación de los elementos policiacos, falta de señalamientos viales y de nomenclatura, no existe una reglamentación de estacionamientos públicos, no es claro el otorgamiento de concesiones y permisos de moto taxis; deficiente combate a la piratería en el servicio de taxis y moto taxis, deficiencias en la vigilancia de la venta de bebidas alcohólicas fuera de la ley, el uso de vehículos en menores de edad, Información y capacitación en el uso de números y vehículos de emergencia y la percepción en genera de que la policía no cumplen su labor.

Motul, es una de las ciudades en crecimiento con los menores índices delictivos de Yucatán, debido principalmente a las acciones que se han impulsado en materia de desarrollo social y económico por los tres órdenes de gobierno. No obstante este gobierno no se confía, ya que es bien sabido de los diferentes problemas de delincuencia juvenil, vandalismo, drogadicción, entre otros comentados en los foros se han ido y se están incrementando, es por ello la urgencia de tomar medidas oportunas de prevención.





Así, los programas y acciones que deberá poner en marcha este gobierno municipal como el de la implementación del Servicio Profesional de Carrera y la conformación de los cuerpos policiacos Policía Ciudadano, Policía del Centro y de las Comisarias, y la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, entre otros esfuerzos coordinados con el Gobierno Estatal, contribuirán a que Motul sea considerado un municipio seguro y libre de violencia.

Buscaremos hacer y ser de Motul la Comunidad más Segura de la región centro de Yucatán, lo que implica por un lado que este sea un modelo de gestión administrativa, y por el otro, el mantener e impulsar el desarrollo de sistemas de seguridad que garanticen el control, la prevención de las lesiones y calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, lograr esas metas como sociedad y gobierno representa un tema de sensibilidad humana que requiere atención inmediata, que consiste gestionar más recursos económicos con el Gobierno Estatal y Federal, para la formación de un cuerpo policiaco integral, eficiente y eficaz en el cumplimiento de su deber.

Por otra parte, la concientización a través de cursos, talleres y pláticas a maestros, alumnos y padres de familia de escuelas de nivel básico y media superior, sobre la prevención de conductas antisociales como son las adicciones, acoso escolar (bullying), vandalismo y pandillerismo es nuestra tarea primordial.

Cabe señalar que no todas las escuelas cubren las expectativas y condiciones de seguridad para nuestros jóvenes debido que muchas se encuentran en zonas de alta marginación como en el caso de nuestras 20 comisarías. Uno de los fenómenos delictivos que más



impactan a la sociedad en general es la violencia familiar y que comprende, entre muchos, la violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual, siendo las principales víctimas la mujer, los hijos y adultos mayores. Para atender este tipo de situaciones, Motul deberá contar con la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la Atención de la Violencia familiar y de Género en coordinación con el gobierno federal y estatal, constituido por elementos femeniles capacitadas y adiestradas para auxiliar a las víctimas, con el apoyo de los otros cuerpos de seguridad pública.

Asimismo, se debe poner especial atención en la aplicación y resultados de las pruebas de control y confianza practicadas a mandos medios y personal operativo como medio para dar garantía a la población de que son protegidos en su integridad y su patrimonio por policías confiables y capacitados; por otra parte es importante ampliar la cobertura de los servicio de vigilancia para ello es necesario contar con una más y mejor flota vehicular de la que hoy carecemos, ello para vigilar adecuadamente las colonias, fraccionamientos, comisarías de nuestra población y sobre todo las escuelas públicas, mercados y otros puntos estratégicos de la ciudad donde se registran hechos delictivos en contra de alumnos, maestros, padres de familia, comerciantes, amas de casa y población en general. Para el reporte de emergencias y denuncias ciudadanas, en el municipio se cuenta con los números de atención telefónica 113, para el reporte y seguimiento de fallas de los servicios municipales y su solución; 066, para reporte de emergencias que permita la actuación oportuna de las autoridades estatales.

Hoy en día es impostergable establecer medidas para el ordenamiento del transporte público de Motul, para esto es necesario y urgente crear el reglamento de tránsito que regule este servicio, también es de suma importancia la reubicación de las terminales de



combis, que aún se encuentran establecidos en la zona centro de la capital, la creación de nuevas rutas, de acuerdo con las necesidades y demanda de la población, regular las terminales de transferencia en los accesos de la ciudad, mejorar la señalización de calles, avenidas y sitios de interés comercial y turístico, instalar nuevos semáforos en las calles y avenidas con mayor flujo vehicular, reorientar vialidades y aplicar de manera estricta el reglamento de tránsito y vialidad municipal para reducir la ocurrencia de accidentes, entre otros. Para realizar sus funciones, la Subdirección de Tránsito y Vialidad no cuenta con una plantilla suficiente para llevar a cabo esta actividad. En este sentido, se habrá de reforzar con capacitación y actualización, y equipamiento al personal de esta unidad administrativa, a fin de que contribuya con su labor a mejorar la vialidad urbana en la cabecera municipal.

La fragilidad de la población ante fenómenos naturales, cual quiera que sea su origen, hace prioritaria la búsqueda y definición de estrategias de protección civil que mitiguen los daños potenciales a las personas y sus bienes, ya que éstos inciden en el proceso de desarrollo de la comunidad con un alto costo social y económico. También se consideran como centros de riesgo esporádico para la seguridad, debido a la alta concentración de personas en los centros de esparcimiento y espacios públicos, destacando los bares, restaurantes, centros de convenciones y fiestas, eventos masivos en parques y plaza de toros (tablados), por mencionar algunos.

ESTRATEGIA

Para garantizar el estado de derecho y la paz social en el municipio, fortaleceremos las acciones de vigilancia, prevención del delito y orientación ciudadana que permitan disfrutar de las condiciones idóneas para la convivencia armónica de la sociedad. Continuaremos los





programas de seguridad pública municipal que nos consoliden como una comunidad segura donde los ciudadanos puedan disfrutar de sus derechos y libertades con la confianza de que los Gobiernos Estatal y Municipal y sus instituciones trabajan de manera responsable y coordinada en salvaguardar su integridad y sus bienes.

En contraparte, también como Gobierno Municipal debemos de dar certeza y certidumbre a nuestros policías dándoles seguridad laboral a fin de que se sientan confiados en cumplimiento de su deber, mediante el otorgamiento de apoyos económicos que eviten la rotación innecesaria del cuerpo policíaco.

Programa: Mejora de la corporación de seguridad pública para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de reacción de la corporación de Seguridad Pública.

Estrategia: Instrumentar acciones de profesionalización del personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Proyecto: Impulso y seguimiento al servicio civil de carrera policial.

Líneas de acción:

1. Capacitar y adiestrar permanentemente a todos los elementos de seguridad pública en temas administrativos, operativos y tácticos.
2. Otorgar estímulos económicos y simbólicos a los elementos destacados por su servicio a la ciudadanía.
3. Suscribir convenio de colaboración con el Instituto de Educación para los Adultos (IEA) y la Secretaría de Educación Pública para que los elementos de seguridad pública que así lo requieran concluyan su educación básica.

4. Aplicar exámenes de control de confianza a los elementos de la policía de seguridad pública municipal activos, así como, en su caso a los de nuevo ingreso.
 5. Proporcionar cursos de capacitación a los elementos policiacos, para el trato amable y respetuoso al ciudadano.
2. **Estrategia:** Suministrar el equipamiento y la infraestructura tecnológica al sistema de seguridad pública.

Proyecto: Equipamiento de la corporación de Seguridad Pública.

Líneas de acción:

1. Dar mantenimiento oportuno y suficiente a las unidades de vigilancia y patrullaje de seguridad pública del municipio y sus comisarias.
2. Dotar de equipamiento básico a los elementos operativos de seguridad pública municipal.
3. Dotar de equipos policiacos para el combate a la delincuencia. (chalecos balísticos nivel 3-A con dos placas frontal y trasera)
4. Dotar de 10 equipos anti motín
5. Adquirir 5 patrullas de seguridad pública para una mejor cobertura de vigilancia y prevención del delito en el municipio.
6. Adquirir 2 ambulancias, 1 unidad de ataque rápido, 2 camionetas pick up equipadas, 2 kits de rescate y atención a emergencia.
7. Adquirir 3 equipos de cómputo y mobiliario para fortalecer las áreas operativas y administrativas de Seguridad Pública y Protección Civil.

Programa: Atención y respuesta oportuna a la denuncia ciudadana.

Objetivo: Mejorar la confianza de los ciudadanos hacia sus autoridades policiacas.

1. **Estrategia:** Promover la participación ciudadana en acciones de seguridad pública.



Proyecto: Auxilio oportuno a la población.

Líneas de acción:

1. Crear los comités de seguridad pública en los fraccionamientos y colonias.
2. Mejorar la calidad en la atención al público en los números de atención de emergencias y la canalización de las emergencias.
3. Formular el manual de procedimientos para la atención inmediata de las denuncias sobre conductas antisociales en centros educativos.
2. **Estrategia:** Disminuir los índices de incidencia delictiva en el municipio.

Proyecto: Fortalecimiento de la Vigilancia Policiaca.

Líneas de acción:

1. Firmar dos convenios de colaboración con las corporaciones policiacas del Estado y la Federación, para coordinar esfuerzos en el combate a la delincuencia organizada.
2. Realizar operativos de vigilancia en el centro, barrios, colonias y escuelas de la ciudad, así como en las comisarias
3. Incrementar en 45 policías, el número de elementos operativos de la policía de seguridad pública.
4. Mejorar el servicio de alumbrado público en escuelas y zonas con mayor incidencia delictiva en el municipio.
5. Dotar de equipamiento y capacitación al 100% de la Policía Escolar, del Centro.
6. Realizar rondines en parques y jardines, para inhibir conductas antisociales.
7. Instalar la Comisión Interinstitucional Municipal de Prevención de la Violencia Social y Delincuencial.





Estrategia: Desarrollar acciones para el fomento de la cultura de la prevención de conductas delictivas en la comunidad, en espacios educativos, recreativos, y en el hogar.

Programa: Comunidad Segura.

Proyecto: Prevención de la violencia social y delincuencia.

1. Instalar el Comité Municipal Interinstitucional de Comunidad Segura.
2. Instalar la Comisión Interinstitucional Municipal de Prevención de la Violencia Social y Delincuencia de Motul.
3. Proponer al Consejo Estatal de Seguridad Pública nuevos polígonos de atención preventiva de la violencia social y delincuencia.
4. Elaborar anualmente el programa de prevención de la violencia social y delincuencia y someterlo a la consideración de las autoridades estatales y federales.
5. Establecer el tablero estratégico de control de los proyectos de prevención de la violencia social y delincuencia.
6. Evaluar los avances de los proyectos de comunidad segura.
7. Proponer nuevos proyectos que fortalezcan el programa de comunidad segura de Motul.
8. Realizar el seguimiento a los proyectos de comunidad segura en Motul en coordinación con el ámbito estatal.

Proyecto: Impulsar la cultura de la prevención de la violencia en escuelas.

Líneas de acción:

11. Suscribir convenios de colaboración con instituciones educativas del nivel básico.
12. Proporcionar 300 pláticas y seis conferencias para prevenir conductas antisociales en centros educativos y recreativos.
13. Capacitar a alumnos, personal docente y padres de familias de las escuelas de nivel primaria, escuelas secundarias y telesecundarias y en las escuelas de nivel media superior



en materia de prevención de adicciones, vandalismo, pandillerismo, violencia intrafamiliar y bullying.

14. Realizar acciones para el combate del pandillerismo en escuelas y alrededores.

Programa: Equidad de género y apoyos a familiares de policías caídos.

Objetivo: Promover la participación de la mujer en acciones de seguridad pública.

Estrategia: Integrar la policía de tránsito y turística con personal femenino.

Proyecto: Reclutamiento, capacitación y adiestramiento especializado a personal femenino.

Líneas de Acción:

1. Contratar 30 elementos femeninos en los cuerpos policiacos.
2. Proporcionar capacitación y adiestramiento permanente a elementos de la Unidad Especializada para la Atención de la Violencia familiar y de Género, para mejorar sus servicios.
3. Crear la Policía Turística Femenina, para que proporcionen servicios de vigilancia y seguridad en los centros de interés turístico y comercial del municipio.
4. Proporcionar cursos de capacitación a los elementos de la policía femenil, para el trato amable y respetuoso al ciudadano.
5. Crear la Policía de Mercados, con elementos capacitados para ese fin.

POR UNA MOVILIDAD URBANA ÁGIL, SEGURA Y SIN CONTAMINACIÓN.

Es nuestra tarea poner en marcha las medidas de control y seguridad necesarios que brinden a la ciudadanía las condiciones para un tránsito peatonal y vehicular ágil y seguro, que minimicen los riesgos de accidentes y los costos de tiempos de traslado. Para ello



realizaremos los estudios técnicos necesarios que aporten las soluciones al problema de movilidad urbana del municipio, que sirvan de base para el ordenamiento del sistema de transporte público, la planeación del desarrollo urbano de la ciudad con visión de futuro, y la profesionalización de los elementos de la corporación de tránsito y vialidad municipal.

Programa: Educación Vial para la Seguridad de Todos.

Objetivo: Hacer más ágil y eficiente la circulación vial en las principales arterias de la ciudad.

Estrategia: Fomentar la educación vial en la población del municipio para una mayor seguridad en el tránsito de personas y mercancías.

Proyecto: Educación Vial.

Líneas de acción:

1. Capacitar y adiestrar a los agentes de tránsito en materia de educación vial.
2. Conformar a un grupo de instructores especializados en el área de educación vial.
3. Realizar cursos de educación vial en escuelas del nivel básico y medio, y empresas del sector público y privado.
4. Proporcionar a los conductores del transporte público cursos de manejo a la defensiva y trato amable al público.
5. Distribuir entre la población de Motuleña trípticos de educación vial.

Estrategia: Mejorar la señalización vial y peatonal en el municipio.

Proyecto: Modernización de la señalización vial y ordenamiento de semáforos.

Líneas de acción:

1. Establecer nuevos cruces Uno por Uno, previo estudio técnico de factibilidad.
2. Dar mantenimiento a los semáforos existentes e instalar nuevos en los cruces que lo requieran.



3. Pintar lineales de guarniciones, rayas divisorias de calles y avenidas y pasos peatonales en cruces de la ciudad.
4. Instalar boyas de carril continuo, previo estudio de factibilidad.
5. Mantenimiento preventivo y correctivo del 100% de las zonas de ascenso y descenso del transporte público.
6. Modernizar el sistema de señales de tránsito y nomenclatura de calles y avenidas para una mejor imagen urbana.

Estrategia: Disminuir los accidentes de tránsito y vialidad en el territorio de la cabecera municipal.

Proyecto: Seguridad vial del peatón y automovilista.

Líneas de acción:

1. Adquirir 5 patrullas y 10 moto patrullas para brindar un mejor servicio de seguridad vial en el municipio.
2. Realizar operativos Yo si me pongo el Cinturón.
3. Promover el uso de casco de los motociclistas y mototaxistas, mediante el programa “Que esperas para utilizarlos correctamente”
4. Efectuar operativos Centinela en los libramientos sur y norte de la ciudad.
5. Implementar el operativo Acceso Limpio a Escuelas, para agilizar el tránsito vehicular.
6. Realizar una campaña permanente de difusión del operativo alcoholímetro en medios masivos de comunicación.
7. Efectuar operativos de alcoholímetro en antros y lugares estratégicos del municipio.
8. Aplicar pruebas de alcoholimetría en zonas estratégicas de la ciudad, esto en coordinación con la policía estatal.
9. Realizar una campaña de difusión sobre la prevención de las adicciones en escuelas.



Estrategia: Realizar acciones para el ordenamiento vial de la ciudad.

Proyecto: Ordenamiento vial municipal.

Líneas de acción:

1. Realizar un estudio integral de movilidad urbana que establezca la solución a la problemática vial del centro de población de Motul, Yucatán.
2. Realizar un estudio de factibilidad vial para crear la ruta 00 que recorra los libramientos norte y sur, este y oeste de Motul.
3. Agilizar los procesos y coadyuvar con los trámites necesarios a los particulares para el establecimiento de estacionamientos públicos en el primer cuadro de la ciudad.
4. Promover la concesión de estacionamientos públicos propiedad del municipio a empresas privadas.
5. Rehabilitar y reubicar las áreas de estacionamiento de vehículos automotores y bicicletas en el centro de la ciudad, promoviendo el uso de estacionamientos públicos o privados para mayor seguridad de todos.
6. Reordenamiento vial en el centro de la ciudad para aligerar el tránsito vehicular.
7. Reglamentar todo lo relacionado con el tránsito vehicular, para dar certeza y seguridad a los motuleños.

LA PROTECCIÓN CIVIL RESPONSABILIDAD DE TODOS.

Para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, este gobierno municipal se ha fijado como una de sus prioridades fortalecer la cultura de la protección civil entre los diferentes grupos de nuestra sociedad, fomentando medidas de prevención ante la contingencia de fenómenos naturales y emergencias. Nuestra responsabilidad en el



fortalecimiento de la cultura de la protección civil implica capacitar a la población en cómo actuar cuando ocurre un desastre y emprender un proceso de sensibilización para que la gente identifique los riesgos que la amenazan, sean de índole natural o los provocados por la acción humana; porque una población informada es una población más segura.

Programa: Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos y Desastres.

Objetivo: Salvaguardar la vida y patrimonio de la sociedad Motuleña con enfoque preventivo.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo de capacidades del Sistema de Protección Civil municipal y de la población en general.

Proyecto: Fomento de la Protección Civil Municipal.

Líneas de acción:

1. Gestionar tres cursos de capacitación en materia de protección civil y manejo de riesgos y desastres al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal.
2. Integrar y capacitar a los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar.
3. Formar y capacitar las Unidades Internas de Protección Civil en áreas de los sectores público, social y privado.
4. Realizar los simulacros periódicos para mejorar la capacidad y tiempos de respuesta de los ciudadanos.
5. Coordinar esfuerzos con el estado para la difusión de un plan de contingencias en la temporada de lluvias y huracanes.
6. Otorgar el distintivo Prevención Integral y Protección (PIP) a los centros de diversión nocturna que implementen medidas de protección civil adicionales a las básicas establecidas por la ley.



7. Vigilar que los establecimientos comerciales, centros de diversión diurnos y nocturnos y de espectáculos cumplan con las medidas de protección civil establecidas en la normatividad.
8. Vigilar que las escuelas públicas y privadas del municipio cumplan con las medidas de protección civil establecidas por la normatividad.
9. Actualizar el Plan Integral de Atención de Emergencias de Protección Civil Municipal.
10. Establecer una red de brigadistas voluntarios solidarios con equipos de radiocomunicación para el monitoreo y alerta miento oportuno.
11. Proporcionar auxilio y protección a la población del municipio, víctimas de siniestros y desastres.
12. Atender contingencias tales como fugas de gas, enjambre de abejas e incendios.
13. Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal.

Coordinación intergubernamental

Con el fin de buscar el consenso político y social, así como proponer las modificaciones al marco legal que permita tener las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del municipio de Motul, Yucatán y sus 20 comisarías. Preservar las condiciones para la Gobernabilidad del Municipio, siendo un instrumento que genere respeto y cumplimiento a la Ley, a través de la negociación, conciliación y mediación entre los sectores del Municipio. Se creó la Dirección de Gobernación con la visión de ser una dependencia del Gobierno Municipal que contribuya a la preservación y tranquilidad del Orden Público promoviendo una cultura de participación ciudadana democrática. Cuyas funciones son el de coadyuvar con las Dependencias o Entidades de gobierno en la solución de problemas de origen social, gubernamental y político, que permitan mantener el orden público, así





como la estabilidad y la paz social en el Municipio. El de Preservar las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del Municipio a través de la participación directa en la prevención, contención y resolución de conflictos de su competencia, aplicando las leyes y reglamentación vigente. Así como el de conducir, en el ámbito de su competencia, las relaciones del Ayuntamiento con las demás entidades públicas, federales, estatales y municipales.

Participación social con apego a derecho

Objetivo: promover la participación ciudadana

Operar el programa de prevención mediante la capacitación, difusión y orientación a la comunidad en general para que conozca sus derechos y obligaciones cívicas, sociales y políticas a través de la impartición de cursos y atención personalizada.

Líneas de acción:

1. Supervisar y evaluar cursos de capacitación en instituciones educativas, comercios, industrias, dependencias gubernamentales entre otros.
2. Supervisar que los locatarios de los mercados el Municipio cumplan con las medidas de seguridad requeridas por la Unidad Operativa de Protección Civil.
3. Operar el programa de inspección oportuna de las medidas de seguridad en instituciones educativas, comercios e industrias.
4. Recibir y resolver las quejas ciudadanas relacionadas con el ejercicio del comercio informal.
5. Implementar operativos de vigilancia permanente a fin de evitar el ejercicio del comercio informal en la vía pública.
6. Atender a los grupos sociales y/o en conflicto.



7. Emitir la autorización para el uso de espacios públicos con fines comerciales en el Municipio.

Derechos humanos

El artículo primero constitucional establece: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

Bajo este precepto, el Gobierno Municipal de Motul a través de los valores, principal componente de identidad, constituye acciones que permitan un punto de encuentro en el disenso y el respeto a la diversidad. En el renglón de los derechos humanos, en el Municipio no hay una oficina estatal donde los ciudadanos de Motul, puedan presentar sus





quejas, sino las quejas son canalizadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).

Seguridad Pública y Procuración de Justicia con plena respeto a los Derechos Humanos

Conciliación de conflictos respetando los Derechos Humanos

La inadecuada atención para la resolución de controversias entre la ciudadanía, violentando sus derechos humanos es un tema recurrente ya que todos los días se reciben quejas en ese sentido, existiendo incluye expedientes abiertos en la CODHEY en contra de los elementos policiacos de Motul, se pretende mejorar los mecanismos de resolución de conflictos, en los cuales se respete no solo los derechos humanos de los detenidos, sino también de las víctimas y terceros interesados.

Objetivo: Atender al público en general para la resolución de conflictos, evitando que se constituyan en delitos y se respeten los derechos humanos de todas las partes.

Estrategia: Implementar y sustanciar procedimientos de mediación y conciliación entre la población en general.

Líneas de Acción:

1. Intervenir en controversias entre las partes construyendo un convenio justo con pleno respeto a los derechos humanos.
2. Imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal y Buen Gobierno.
3. Apoyar a la autoridad que corresponda en la conservación del orden público y la verificación de acuerdos.



4. Expedir copias certificadas a petición de las partes a fin de que estos en su caso acudan ante las instancias correspondientes para dar fin a los asuntos denunciados.

Objetivo: Mejorar la confianza jurídica de la población a través de la atención de peticiones en materia de Derechos Humanos

Estrategias: Coadyuvar con instancias federales y gubernamentales en materia de Derechos Humanos para la atención y canalización de demandas

Líneas de acción:

1. Brindar audiencias al público en materia de Derechos Humanos Canalizar las peticiones y demandas hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo: Mejorar la asesoría que se proporciona a la población en cuanto a sus derechos y obligaciones, así como el ejercicio de acciones legales para la solución de conflictos.

Estrategia: Coordinar el establecimiento y difusión de programas de asesoría jurídica a la población.

Líneas de acción:

1. Proporcionar asesoría jurídica a la población dando a conocer los derechos y obligaciones de las partes en conflicto.

2. Dar asistencia a las dependencias municipales a fin de que estas respeten en el ejercicio de sus funciones los derechos humanos de los ciudadanos.

3. Realizar acciones de asistencia legal en los procesos jurisdiccionales a fin de verificar el apego de estos en el respeto a los derechos elementales.





Evento y Espectáculos

Objetivo:

Hacer cumplir los reglamentos y leyes en la materia para garantizar eventos y espectáculos seguros, así como propiciar la participación de la comunidad en la organización de los eventos tradicionales que se efectúan en el municipio.

Líneas de Acción.

1. Aplicar el reglamento en la materia para los eventos y espectáculos que se realicen en el municipio.
2. Conformar un comité para la planeación, desarrollo y evaluación de eventos públicos, como el Carnaval, Aniversario de la Ciudad, Ferias tradicionales y los que se requieran.
3. Coordinarse con otros municipios e instancias para intercambios culturales, musicales y artísticos que coadyuven a una armonía social.

Transporte seguro.

Objetivo: Generar orden y garantizar un servicio óptimo a la ciudadanía en materia de transporte público.

Líneas de Acción.

1. Actualizar los expedientes de todas las agrupaciones que prestan servicios de transporte en el municipio.
2. Trabajar de manera coordinada y vinculada con la dirección estatal de transporte público.
3. Hacer cumplir la ley, reglamentos y acuerdos en esta materia.
4. Contar con retenes.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018

MOTUL
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018
Trabajando Juntos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Motul

Competitivo



MOTUL COMPETITIVO

Motul ha establecido una visión estratégica en la que tiene como prioridad la mejora de los esquemas tradicionales del quehacer público y la reorientación de los recursos dirigidos a acciones de mayor impacto para la ciudadanía, que permitan impulsar los servicios eficientes, la modernización gubernamental y lograr una administración pública con mayores estándares de calidad en los procesos y servicios que ofrece al ciudadano. Hoy en día es importante que un gobierno establezca estrategias y medidas necesarias para poder hacer más con los recursos que dispone, logrando ser una administración eficiente, que ofrezca mayores beneficios a la sociedad, poniendo especial énfasis en la reducción del gasto y como tarea principal, el destino de los recursos orientados a inversión en infraestructura y programas sociales de mayor beneficio para la población.

Empleo

Objetivo.-

Fomentar el empleo y el autoempleo en la comunidad

Estrategias:

Interactuar con las empresas privadas y gubernamentales y los ciudadanos para establecer un vínculo laboral y de reclutamiento.

Trabajar en coordinación con las bolsas de trabajo de las empresas existentes en la comunidad, facilitar información a los habitantes para conocer las vacantes disponibles creando una base de datos del aspirante y dándole un seguimiento oportuno.

Proyectos Estratégicos

Apoyar la organización de microempresas de prestación de servicios, promoviendo los oficios y proporcionando la información de los diferentes programas y proyectos para el autoempleo.



Promover formalmente el autoempleo y organizar ferias de empleo.

Establecer convenios de colaboración con dependencias oficiales para la capacitación laboral.

Crear convenios con empresarios conocer necesidades y poder ofertar sus vacantes.

Crear el Programa de enlace con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para acceder a los programas de becas y cursos de capacitación.

Promover y proporcionar un Programa de Capacitación Continua que abarque a todos los servidores públicos que tengan relación laboral con el Ayuntamiento de Motul 2015-2108.

Industria, comercio y servicios.

Objetivo

Impulsar la creación y desarrollo de empresas en el municipio.

Estrategias

Incentivar el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas a través de los vínculos de financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Promover la cultura del emprendedor en el municipio, apoyándolos con orientación para la debida capacitación y la obtención de financiamientos accesible.

Proyectos Estratégicos

Dar a conocer a los empresarios, los diversos esquemas de apoyo financiero que proporcionan la SEFOE, SEDESOL, STPS, Secretaria de Economía.

Crear un Programa de Fomento al Productor Motuleño vinculado al corredor gastronómico para promover los productos hechos en el municipio.

Apoyar en la Promoción del “Parque Industrial Motul”, incentivando la atracción de empresas de capital nacional y extranjero.





Crear un “Programa Municipal de orientación y apoyo a los micro y pequeñas empresas” con el fin de asesorarlos en material comercial, fiscal, laboral y jurídica.

Incentivar a la creación de agrupaciones de comerciantes, artesanos y prestadores de servicios, para vincularlos con las dependencias municipales, estatales y federales a fin de trabajar en forma ordenada en las actividades que se realicen en el municipio.

Turismo

Objetivo.- Aprovechar el potencial turístico-gastronómico para generar una mayor derrama económica en el municipio.

Estrategia.- Impulsar las actividades turísticas-gastronómicas de Motul como opción para el crecimiento y desarrollo del municipio.

Líneas de Acción.-

- 1.- Promocionar los destinos turísticos del municipio a nivel regional, estatal y nacional, para posicionarlos en el mercado de ofertas turísticas.
- 2.- Gestionar proyectos integrales de turismo en beneficio de la región en coordinación con los municipios aledaños, para fomentar inversiones turísticas de las micro y medianas empresas.
- 3.- Ofrecer apoyos para el desarrollo de las actividades artesanales y la comercialización de los productos, para innovar la oferta de productos y servicios turísticos.
4. Impulsar la feria gastronómica como un atractivo turístico y como medio para preservar las costumbres y tradiciones locales.
5. Gestionar la construcción de infraestructura con instituciones públicas, privadas y del sector social, para la realización de eventos y convenciones.
6. Fomentar la calidad de los servicios y productos turísticos, mediante la capacitación a los prestadores de servicios que operan en puntos específicos del municipio (cenote sambula, comisarias) para mejorar el turismo local.



7. Promover la creación del corredor turístico gastronómico municipal ante instancias públicas, privadas y del sector social para ofrecer a los visitantes opciones gastronómicas, culturales, recreativas y de esparcimiento.

8. Fomentar la diversificación e innovación de la oferta turística del municipio en zonas estratégicas de ecoturismo y aventura mediante la gestión de inversión estatal y federal.

Agricultura, Ganadería forestal y pesca

Objetivo: Generar la activación de recursos económicos basados en el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Estrategia.- Establecer una Central de abastos a través del fortalecimiento de la capacidad agropecuaria del Municipio. Indicador: Centro logístico en operación. Estrategia: Impulsar el incremento de la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas del campo, organizando a quienes se dedican a estas actividades y vinculándolos al sector empresarial.

Líneas de acción:

1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de los productores, sus unidades de riego, con el fin de detectar sus necesidades y establecer medidas para activar la producción.
2. Gestionar los recursos para la infraestructura y materia prima con las instancias gubernamentales y privadas referidas al ramo.
3. Apoyar a las Instituciones de Educación Superior que tengan programas y proyectos para la industrialización y comercialización de productos del campo para que a través de ellas pueda brindarse servicios de procesamiento, asesoría técnica y servicios de mercadotecnia, así comercialización.

4. Instrumentar un programa de desarrollo tendiente a planear, fomentar y organizar las actividades agropecuarias, forestales, y agroindustriales.
5. Implementar un programa de asesoría especializada a los productores en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, funcionamiento, registro de pozos, seguros, promoción y comercialización de los productos agropecuarios, forestales y agroindustriales.
6. Realizar estudios de evaluación de los suelos para lograr su aprovechamiento racional, su conservación, mejoramiento y debida explotación en una perspectiva de desarrollo económico sustentable.
7. Vincular las áreas de desarrollo urbano y agropecuario para diseñar un plan en conjunto con las comunidades rurales y las comisarías.
8. Implementar programas piloto en la producción de aves de corral a pequeña escala, conejos, huertos urbanos, entre otros.
9. Establecer un programa de apoyo dirigido al campo. Estrategia: Incrementar el consumo interno de los productos que derivan de los productores agropecuarios, activando la Central de Acopio en el mercado “20 de noviembre”.

Líneas de acción:

1. Integrar consejos municipales de desarrollo rural sustentable, con representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
2. Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores de sector y sus familias, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados.

3. Dirigir, dar seguimiento y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción del desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial.
4. Fomentar, supervisar y controlar los servicios agropecuarios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de acopio, entre otros.
5. Impulsar el proyecto “MeYa Lu’un” (trabajar la tierra), creando centros de producción en las comisarías.
6. Integrar proyectos de apoyo a la apicultura y ganadería.

Comunicación terrestre y conectividad

Objetivo.- Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales y alimentadores
Estrategia.- Fortalecer las acciones de infraestructura de comunicaciones en el municipio, además de mantener las existentes para brindar mejor vialidad y mayor seguridad.

Líneas de Acción:

1. Realizar acciones de construcción o mantenimiento de pavimentación, banquetas y guarniciones de la cabecera municipal, para su preservación y seguridad de la población.
2. Coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado para modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de carreteras de jurisdicción estatal y municipal, a través del Programa de Empleo Temporal (PET).
3. Gestionar a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la construcción del puente Motul-Telchac Puerto para darle a la población mayor interconectividad.



Un gobierno comunicado con sus ciudadanos.

Objetivo general:

Establecer los mecanismos de comunicación con la comunidad en general sobre las diferentes actividades que realiza el Gobierno municipal.

Estrategias

Reactivar la Gaceta Municipal

Publicar en diversos medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) las principales obras, acciones y avisos de interés público.

Elaborar y difundir los boletines de prensa y comunicados oficiales.

Crear una imagen institucional del gobierno municipal.

Realizar campañas sociales

Línea de Acción.

1. Recabar la información generada en las sesiones de Cabildo y las que se determinen para su difusión.
2. Habilitar cuentas en las redes sociales más populares, una página web y canal de Youtube como mecanismo interno de comunicación.
3. Elaborar la gaceta municipal un diseño moderno y de fácil consulta para el usuario.
4. Contratar un servicio de imprenta que ofrezca calidad, buen precio y que garantice la entrega del producto a tiempo.
5. Realizar convenios con los medios de comunicación de mayor impacto que permitan difundir las actividades del Ayuntamiento.
6. Producir el material audiovisual que se requiera y en casos necesarios contratar el servicio.
7. Llevar una agenda de actividades del presidente municipal, presidenta del DIF y de las diversas direcciones de que integran el Ayuntamiento.

8. Dar cobertura oportuna de los eventos que realice el gobierno municipal.
9. Crear una base de datos de los distintos medios de comunicación.
10. Diseñar un archivo fotográfico y de video.
11. Diseñar una imagen uniforme de todas las dependencias municipales.
12. Realizar lonas, pendones y otros materiales impresos que se requieran o soliciten las dependencias.
13. Producir archivos multimedia para su difusión.
14. Implementar estrategias para la realización de campañas sociales que generen impacto en la comunidad.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018

MOTUL
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018
Trabajando Juntos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Desarrollo Integral



MOTUL CON DESARROLLO INTEGRAL

Educación y Cultura

Objetivo.- Promover una educación de Calidad.

Estrategia.- Gestionar servicios educativos de calidad, abiertos a los avances tecnológicos y a la participación social, que impulsen las competencias y habilidades de los educandos.

Líneas de Acción:

1. Fomentar programas educativos ante dependencias federales y estatales para un mejor desarrollo profesional en los educandos del municipio.
2. Gestionar la ampliación de programas que privilegien el uso de recursos tecnológicos ante los gobiernos federal y estatal, para favorecer el aprendizaje de los alumnos.
3. Mantener un diálogo abierto y permanente con maestros de todos los niveles, para que se esfuercen por alcanzar estándares curriculares que describan lo que deben aprender los alumnos.
4. Gestionar becas para estudiantes de escasos recursos y para aquellos alumnos de excelente aprendizaje en la educación básica y secundaria, en coordinación con las dependencias federales y estatales.

Estrategia.- Fomentar la igualdad de oportunidades en la educación para garantizar este derecho constitucional entre la población.

Líneas de Acción.-





- 1.- Gestionar ante la Secretaría de Educación becas que propicien la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de escasos recursos y con desempeño escolar aceptable.
2. Gestionar ante el Sistema Estatal de Empleo cursos de capacitación para el trabajo en beneficio de los habitantes y los sectores productivos del municipio.
3. Fomentar apoyos educativos a los niños y jóvenes en riesgo de desertar, estableciendo condiciones de igualdad en el acceso y permanencia a la educación básica para combatir la deserción escolar.

Estrategia.- Conservar la infraestructura de las escuelas, canchas y las bibliotecas públicas municipales para brindar un mejor servicio a la población.

Líneas de Acción:

1. Coordinar esfuerzos con los órdenes de gobierno federal y estatal para construir espacios escolares y dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de las escuelas que lo requieran, en beneficio de la población escolar de las comisarias y la capital del municipio.
2. Involucrar a la iniciativa privada y a los sectores productivos en apoyo de la infraestructura de los centros escolares para el beneficio de los educandos de educación básica.
3. Gestionar dotación de mobiliario a los centros escolares de los diferentes niveles educativos, ante las dependencias federales y estatales que realizan dichas funciones en beneficio de su matrícula estudiantil.

Estrategia.-



Generar nuevas modalidades de espacios y dotar de mobiliario a los talleres artesanales, agropecuarios y de comercialización, para atender la demanda de la población.

Líneas de Acciones:

1. Fomentar la enseñanza de las artes y consolidar los talleres artísticos municipales como fuente del surgimiento de nuevos talentos.
2. Establecer un programa de homenajes para conmemorar los acontecimientos históricos relevantes de acuerdo con el calendario cívico.
3. Fomentar las tradiciones y costumbres del municipio entre la población, para alentar su preservación.
4. Establecer convenios que permitan fortalecer las actividades culturales de la población, con instituciones nacionales, estatales y del sector privado y social para el beneficio y esparcimiento de la población

Salud

Objetivo: Gestionar ante las instancias estatales y federales de salud correspondientes los programas y recursos para asegurar una atención médica de calidad y suficientes medicamentos a la población motuleña y sus comisarias.

Estrategia: Garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios municipales de salud. Gestionar la mejora en la calidad y la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

Líneas de Acción:



1. Gestionar ante las entidades federales y estatales de salud la infraestructura hospitalaria y los recursos para su mantenimiento que garanticen una atención médica adecuada y de calidad.
2. Gestionar los recursos para la adquisición de ambulancias para los traslados de urgencia de los enfermos en las comunidades que requieran ser atendidos en los hospitales y centros de salud.
3. Gestionar ante las autoridades de salud correspondientes el suministro de medicamentos en cantidad y calidad suficiente para garantizar el cuidado médico de la población.

Estrategia: Promover el cuidado preventivo de la salud. Implementar acciones y programas de capacitación y concientización de salud preventiva a la ciudadanía.

Líneas de Acción:

1. Promover programas de salud preventiva en las comisarias, por medio de campañas de información sobre violencia escolar, embarazos prematuros, anorexia, bulimia, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción.
2. Gestionar recursos para establecer centros de atención y recreación para mujeres con problemas psicológicos y emocionales.
3. Dar una cobertura del 100% del Municipio en la descacharrización y fumigación.



Juventud, Deportes y Recreación

Juventud

Estrategia.- Fomentar políticas públicas a favor de la juventud para una mejor integración social y desarrollo de sus capacidades individuales.

Líneas de Acción:

1. Facilitar el acceso de la juventud en los ámbitos laboral, educativo, social, cultural y deportivo, para su desarrollo integral.
2. Fomentar acciones de atención a la salud juvenil en coordinación con la secretaria de salud para atender las principales demandas, necesidades y problemáticas de las y los jóvenes del municipio.
3. Implementar una campaña de prevención de uso de drogas y sustancias nocivas dirigida a los jóvenes en coordinación con las dependencias gubernamentales y no gubernamentales para reducir adicciones en la comunidad

Deportes y Recreación

Objetivo.- Incrementar la práctica de deportes entre la población de las comisarias y la capital del municipio.

Estrategia.- Establecer un programa de actividades deportivas para la población que contribuyan a su desarrollo físico y mental.

Líneas de Acción:

1. Incrementar las actividades deportivas en los centros deportivos del municipio para beneficio de la población.
2. Fomentar la creación de ligas de diversas disciplinas deportivas, capacitando promotores y entrenadores deportivos para que tenga acceso la población a practicar el deporte de su preferencia.
3. Realizar torneos, caminatas, cursos de verano y tardes recreativas, para contribuir a la convivencia familiar en la población.
4. Apoyar la participación de deportistas destacados en eventos estatales y nacionales, gestionando apoyos a través de patrocinadores para el impulso del deporte.
5. Gestionar recursos para el mantenimiento, conservación y adecuación de la infraestructura deportiva del municipio, ante instituciones públicas, privadas y sociales.

Mujeres, Equidad e Igualdad

Objetivo.-

Lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Estrategia.-

Fortalecer políticas públicas que atiendan las necesidades básicas de los grupos vulnerables y que permitan la igualdad de trato y de oportunidades entre los géneros, para lograr una convivencia tolerante y de trato digno.

Líneas de Acción.-

1. Fomentar la perspectiva de género en el quehacer de la administración municipal, para brindar servicios equitativos a la población.

2. Promover la creación del consejo consultivo para la igualdad de mujeres y hombres, para el seguimiento de las acciones en materia de género, propiciando que sus miembros se integren con el 50% de mujeres.
3. Impulsar la perspectiva de género en los proyectos y disposiciones normativas del Ayuntamiento, para incrementar la participación de las mujeres en la administración municipal.
4. Realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos, consecuencias de la trata de personas, orientadas a las mujeres, discriminación de género, los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres para concientizar a la población sobre la seriedad de este problema.

Estrategia.- Promover el empoderamiento económico de las mujeres, en el ámbito rural y urbano del municipio, para mejorar su bienestar económico.

Líneas de Acción

1. Impulsar la creación de empresas constituidas mayoritariamente por mujeres, para mejorar su desarrollo personal.
2. Fomentar la red de mujeres empresarias y emprendedoras del municipio, para acceder a fuentes de financiamiento que permitan su desarrollo personal.
3. Apoyar las iniciativas de autoempleo constituidas por mujeres, para mejorar sus fuentes de ingreso.
4. Implementar proyectos productivos en asociaciones de mujeres que viven en las comisarias, para generar fuentes de autoempleo e ingresos que mejoren sus condiciones de vida.

5. Fortalecer esquemas de apoyo y atención que incentiven los trabajos y oficios no tradicionales para mujeres, para favorecer su participación en el trabajo y permanencia laboral.

Grupos vulnerables

Objetivo.- Fomentar una vida de respeto de los derechos humanos, libre de violencia, la no discriminación y exclusión social.

Estrategia.- Aplicar una campaña de perspectiva de género, en los ámbitos social, municipal e iniciativa privada, para avanzar en el respeto a los derechos humanos, la eliminación de la discriminación por opción sexual e identidad de género.

Líneas de Acción:

1. Gestionar convenios de financiamiento para programas y proyectos dirigidos a grupos vulnerables ante instituciones públicas, privadas y del sector social para el desarrollo integral de dichos grupos.
2. Asesorar jurídicamente a mujeres en situación de violencia económica, sexual, patrimonial, física y psicológica, en las comisarias y cabecera municipal para proteger sus derechos.
3. Hacer una campaña de los derechos jurídicos, patrimoniales, económicos y humanos en general de la mujer en las comisarias para fomentar la participación de las mujeres en los diversos espacios.



4. Capacitar en temas de género y violencia al personal municipal que intervienen en el proceso de prevención, detección para brindar una mejor atención a mujeres y niñas víctimas con fines de explotación sexual.

Estrategia.- Promover los derechos de niñas, niños y adolescentes en toda la sociedad, para un mejor desarrollo integral.

Líneas de Acción.-

1. Establecer un foro virtual en el portal web oficial del Ayuntamiento con información referente a los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde puedan registrarse y emitir opiniones de temas específicos, para su difusión en las redes sociales y acceso a las nuevas tecnologías de la información.
2. Hacer campañas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de las instituciones encargadas de su protección, para su conocimiento y práctica.
3. Hacer una campaña permanente en contra de la discriminación de niñas, niños y adolescentes, que incluya el fomento de la cultura de la denuncia del abuso de cualquier clase, para hacer valer sus derechos.
4. Fomentar servicios de apoyo a las niñas, niños y adolescentes en situaciones vulnerables y en especial los que tienen alguna discapacidad, para satisfacer las necesidades específicas con la finalidad de integrarlos a actividades productivas y prevenir situaciones discriminatorias.
5. Aumentar difusión al programa de atención a niñas, niños y adolescentes para que la población conozca de sus beneficios. Estrategia.- Promover la igualdad de oportunidades para las y los jóvenes del Municipio, con especial consideración de aquellos jóvenes en

Situaciones de vulnerabilidad.

Líneas de Acción.-

1. Fomentar la participación en la vida política, económica, social y cultural, brindando acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, a las y los jóvenes, en especial los que viven en condiciones de vulnerabilidad, y en las comunidades del municipio para un mejor desarrollo competitivo y laboral de la población.
2. Promover becas para estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, procurando que continúen sus estudios.

Tercera Edad

Estrategia.- Brindar asistencia oportuna a los Adultos Mayores, para mejorar su condición y calidad de vida.

Líneas de Acción.-

1. Establecer un programa de asistencia social de adultos mayores, que carezcan de algún medio de subsistencia, para disminuir sus riesgos de vulnerabilidad.
2. Difundir una campaña orientada a al respeto y los valores de los adultos mayores, para disminuir acciones discriminatorias y enaltecer sus derechos humanos.
3. Implementar programas de recreación dirigidos a los adultos mayores a fin de proporcionarles una mejor calidad de vida.

Personas con discapacidad

Estrategia.- Fomentar el desarrollo de las personas con discapacidad, para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Líneas de Acción





1. Gestionar procesos de habilitación y rehabilitación de las personas con alguna discapacidad física ante la secretaría de salud, para enaltecer su dignidad como persona e incorporarlos a la vida cotidiana.
2. Promover convenios con instancias públicas, privadas y del sector social para la inclusión de personas discapacitadas a una vida social y productiva, para mejorar su calidad de vida.
3. Gestionar capacitación para las personas discapacitadas ante el gobierno estatal con el fin de lograr una inserción en el mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida.
4. Promover campañas de respeto a las personas discapacitadas, para combatir la discriminación en este grupo de personas vulnerables.
5. Asesorar jurídicamente a personas con discapacidad en las comisarias y cabecera municipal para proteger sus derechos.

Familia-DIF

El sistema municipal del DIF representa en términos de asistencia social, el vínculo más estrecho entre el gobierno y la ciudadanía, ya que establece los lineamientos para asegurar la equidad y garantizar el bienestar ciudadano, debe definir y conocer las necesidades de la población y atenderlas con la mayor calidad posible haciendo el uso más adecuado de los recursos disponibles. De igual manera debe crear y promover mejores condiciones de desarrollo familiar fomentando los valores y brindar apoyo a los integrantes de las familias más necesitadas del municipio, así como aquellas que requieran una atención especial, haciendo prioritario esto para niños, jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores con la finalidad de crearles una mejor calidad de vida que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Objetivo.-

Coordinar las actividades de asistencia social que realizan las áreas que integran el DIF Municipal, orientadas a la población más vulnerables del municipio procurando el bienestar familiar con base en las políticas, normas y disposiciones generales que rigen en el municipio.

Estrategias y líneas de acción: Coadyuvar al desarrollo integral de la familia, como célula básica de la sociedad y factor fundamental de la estabilidad y el progreso.

1. Atender a las personas que se encuentran en una situación de marginación, desamparo, damnificada y/o aquellos que viven en un ambiente de violencia.
2. Con la colaboración de DIF Yucatán y DIF Nacional, aplicar programas que sirvan para asistir a la población vulnerable.
3. Ofrecer asesoría profesional psicológica, médica, nutricional y jurídica así como dar apoyo económico, alimenticio, legal y en especie a quienes previo estudio socio-económico lo requieran.
4. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; así como defender su derecho universal a la educación.
5. Prevenir y atender las condiciones de emergencia que se generan en la población, procurando la satisfacción básica de necesidades y la rápida incorporación de la sociedad a su normalidad.
6. Trabajar en conjunto con otras dependencias de gobierno e instituciones privadas para diseñar, crear y ejecutar las políticas públicas necesarias que beneficien el nivel de vida de la ciudadanía.
7. Sensibilizar a la sociedad motuleña sobre el respeto de los derechos humanos, de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situaciones vulnerables.



8. Buscar la mayor eficiencia en los servicios que DIF Motul ofrece, mediante la profesionalización de quienes laboran en esta institución, aplicando criterios de calidad que optimicen la función de Asistencia Social con un enfoque familiar y comunitario.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018

MOTUL
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018
Trabajando Juntos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Crecimiento ordenado



MOTUL CON CRECIMIENTO ORDENADO

Las ciudades han sido siempre centros de convivencia democrática, creativa y de actividad económica. Es también en ellas donde el gobierno tiene la posibilidad de escuchar la voz colectiva, visualizar y palpar las necesidades que permitan determinar su accionar, transparentarla y hacerla viva mediante obras de beneficio colectivo.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, hoy en día más del 90% del crecimiento urbano sucede en países en desarrollo, y más de la mitad de la población del mundo vive en ciudades.

El crecimiento demográfico de nuestra ciudad de Motul y el incremento de su urbanización exigen a este gobierno municipal y la sociedad asumir responsabilidades compartidas y coordinar esfuerzos en la implementación de acciones urgentes en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, con una visión metropolitana que evite la pulverización de la inversión y gasto público, que tome en cuenta la vocación productiva del municipio y nuestras capacidades para procurar el bienestar de la población y el disfrute de sus derechos y libertades.

Con el fin de ordenar el territorio, su uso y destino se realizará en coordinación con las instancias pertinentes el programa de ordenamiento territorial urbano y de este modo organizar las distintas vocaciones urbanísticas.

Durante esta administración 2015-2018, también realizaremos acciones orientadas a procurar un patrón territorial que frene la expansión desordenada de la ciudad, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el equipamiento y la prestación de servicios



públicos, tanto en la zona urbana como en las localidades rurales de Motul, es decir sus 20 comisarías algunas de ellas conurbadas con la cabecera municipal.

En nuestro accionar, buscaremos mejorar y elevar la calidad de vida de las personas que viven en la cabecera municipal, esto con estrategias precisas para mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura de los servicios que presta el ayuntamiento, a través de, sus distintas instancias en zonas que se encuentran en situación de pobreza urbana, promoviendo inversiones que transformen la ciudad y se reflejen en mejores condiciones de negocios y empleo para los motuleños, bajo una perspectiva integral de desarrollo sustentable, con la premisa fundamental de permanecer en armonía con el medio ambiente.

De manera especial procuraremos también estar acordes a los retos que demanda una ciudad en crecimiento como Motul, por su importancia como polo de desarrollo económico, centro comercial de sus 20 comisarías y de 16 municipios conurbados cuya población día a día nos visita por contar con supermercados que los abastecen de productos, se requiere de una vialidad eficiente en cuanto al transporte de carga; para ello proponemos la implementación de proyectos que mejoren los accesos carreteros de la ciudad (Motul-Telchac Pueblo, Motul-Mérida, Motul-Muxupib, Motul- Cacalchen) entre otros accesos importantes, para solucionar los problemas de tránsito y movilidad vehicular en todas estas vías y el embellecimiento del paisaje urbano.

Pondremos especial esmero en el rescate de la imagen urbana de nuestra ciudad que permitan restaurar la convivencia sana y segura de las familias vecinas, aplicando la reglamentación municipal para el control de la contaminación visual y auditiva, la señalización de nuestros sitios de interés turístico (la iglesia, el cenote Sambulá, el museo)





y vialidades, el remozamiento de los espacios deportivos, parques, jardines y avenidas, mercados y panteones.

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos, que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes, así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la cabecera municipal.

Las tareas de planeación urbana se orientarán fundamentalmente a la organización de la ciudad de Motul, de tal manera que aporten los elementos necesarios para el bienestar de la población, en particular de los espacios públicos, donde se llevan a cabo las relaciones sociales cotidianas, como caminar, comprar productos, utilizar los servicios de entretenimiento, entre otras.

Durante la pasada administración, el gobierno municipal no se implementó un programa para mejorar la imagen urbana del primer cuadro de la ciudad, modernizar los servicios públicos y adecuar las vialidades, para convertir al corazón de la ciudad de Motul en un espacio más habitable y propicio para la actividad comercial y de negocios, dado el crecimiento paulatino que esta ciudad ha tenido con los comercios y establecimientos que se han creado e incluso con el turismo gastronómico que los huevos motuleños ha generado, por su cercanía con la ciudad capital Mérida, tal hacinamiento vehicular ocasiona el descontento de los comerciantes y vecinos que se ven afectados en su economía por el tránsito casi nulo de las calles durante los horarios y días pico sabados y domingos sobre todo. No obstante se requieren de acciones que efectivamente mejoren su imagen y





servicios, y sobre todo, continuar promoviendo e impulsando el comercio y la gastronomía de Motul.

Embellecimiento de espacios públicos municipales.

Objetivo: Mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad mediante la rehabilitación y mantenimiento de los parques, jardines, principales vialidades y monumentos municipales.

Estrategia: Generar proyectos de reforestación y embellecimiento de los espacios públicos municipales.

Líneas de acción:

1. La puesta en operación del parque botánico.
2. Producir 5,000 plantas de especies nativas en los viveros municipales.
3. Producir 2,000 plantas de ornato en los viveros municipales.
4. Reforestar los parques de la cabecera municipal y los de las comisarias con plantas nativas.
5. Reforestar las avenidas con plantas nativas.
6. Conformar un inventario y seguimiento de las donaciones de plantas.
7. Firmar convenios con las instancias estatales y federales para recibir donaciones de plantas para reforestar Motul y sus comisarias.

Estrategia: Propiciar el mejoramiento urbano de la ciudad con la participación ciudadana.

Proyecto: Mantenimiento de parques, monumentos y vialidades.





Líneas de acción:

1. Mantenimiento y rehabilitación de los Parques y jardines de la ciudad de manera permanente.
2. Implementar la campaña Trabajamos Juntos Embelleciendo tú Parque, con la participación de la ciudadanía y personal del Ayuntamiento en la limpieza y remozamiento de espacios deportivos.
3. Dar mantenimiento periódico a los monumentos de la ciudad.
4. Repintarlos señalamientos viales en las principales calles y avenidas de la ciudad.
5. Repintar de guarniciones en las principales calles y avenidas de la ciudad.
6. Adquirir e instalar kits de juegos infantiles para equipamiento de parques y espacios deportivos.
7. Adquirir e instalar kits deportivos para equipamiento de parques y espacios deportivos.

Ordenamiento del territorio.

Objetivo: Mejorar el ordenamiento urbano territorial, regularizando el uso del suelo para un crecimiento ordenado de la ciudad.

Estrategia: Aplicar la normatividad para la regularización de los usos del suelo.

Líneas de acción:

1. Expedición de licencias y permisos de construcción, con base al reglamento de construcción del municipio.
2. Modernización de los servicios que presta la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano para mejorar la infraestructura Municipal a la población.



3. Desarrollar trámites y servicios en línea telefónica y vía internet.
4. Otorgar certificados de registros de peritos de obra.
5. Expedir credenciales de directores responsables de obra.
6. Emitir permisos de construcción y derivados para edificación de inmuebles.
7. Emitir alineamientos y número oficial de inmuebles.
8. Emitir permisos para ruptura de banquetas y calles para instalación, reparación o mantenimiento de servicios públicos básicos.

Objetivo: Mejorar la imagen del entorno urbano y espacios públicos para impulsar el turismo, la gastronomía de los huevos motuleños y la sana convivencia.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura vial, banquetas, andadores, camellones, estacionamientos y espacios públicos.

Líneas de acción:

1. Realizar obras de mejoramiento vial de los accesos de entrada a la ciudad de Motul, sobre todo los de Mérida y Telchac Pueblo.
2. Realizar obras de embellecimiento del paisaje urbano, jardineras, alumbrado público, señalización y pintura, en los accesos norte y sur, oriente y poniente de la ciudad.
3. Construir un puente en el periférico entrada Motul-Telchac.
4. Realizar el proyecto integral de mejoramiento de la imagen urbana de la zona dorada centro en el primer cuadro.
5. Rehabilitar y remozar 10 parques públicos.
6. Mejorar el acceso vial de 20 escuelas para hacerlos más seguros, dentro del Programa Escuela Segura.

7. Elaborar el estudio y proyecto de remodelación del parque del centro de la ciudad de Motul.
8. Dar mantenimiento integral al parque del centro de Motul, con pleno respeto a la vegetación que la conforma.
9. Mejorar los accesos de los 2 mercados públicos.
10. Rehabilitar y remozar camellones en las calles y avenidas de la ciudad.
11. Suscribir convenios de colaboración con los colegios de ingenieros civiles y de arquitectos para emprender acciones de mejoramiento de la imagen urbana.

Base de información cartográfica y documental

Objetivo: Contar con una base de información cartográfica y documental que permita conocer con precisión los usos y destinos del suelo, el equipamiento urbano y los elementos físicos que componen la ciudad de Motul, para planear su crecimiento y ordenamiento presente y futuro.

Estrategia: Realizar estudios técnicos del territorio para un mejor control del ordenamiento urbano.

Ordenamiento Territorial

Líneas de acción:

1. Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Motul, desde un concepto que privilegie la sustentabilidad y el enfoque de una ciudad en crecimiento.
2. Realizar un inventario de colonias, fraccionamientos y asentamientos de la ciudad de Motul, identificando el equipamiento existente.

3. Elaborar cartografía temática del municipio de Motul, con base en la carta urbana y el Atlas de Riesgos de Motul.
4. Actualizar y cumplir todos los requisitos para la aplicación plena del Atlas de Riesgo de Usos del Suelo de Motul.
5. Publicar en la página web del municipio la cartografía temática y estudios del territorio, para el uso y aprovechamiento de la población en general.

Regeneración Urbana para Motul.

Objetivo: Disminuir la contaminación visual y auditiva de la ciudad.

Estrategia: Regular y controlar el uso de espacios y servicios publicitarios para mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad.

Proyecto: Regulación y control de la publicidad urbana.

Líneas de acción:

1. Realizar el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Motul.
2. Realizar un inventario de anuncios en vía pública y el padrón de sus propietarios.
3. Actualizar el padrón de empresas con anuncios publicitarios en vía pública.
4. Vigilar que los anuncios publicitarios cumplan con lo establecido en el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Motul a realizarse y aprobarse.
5. Aplicar las sanciones establecidas en la normatividad a los propietarios de anuncios que no cumplan con el Reglamento a realizarse y aprobarse.
6. Realizar una campaña de concientización para el ordenamiento de anuncios y mejora de la imagen urbana de la ciudad de Motul.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018

MOTUL
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018
Trabajando Juntos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Motul

Incluyente



MOTUL INCLUYENTE

La prestación de los servicios públicos municipales constituye una de las responsabilidades más importantes a cargo del gobierno municipal. Es en este nivel donde el contacto del gobierno con los ciudadanos cobra mayor sentido, se hace estrecho y permite una comprensión cercana del proceso de las políticas públicas.

Para ello se propone la estrategia Trabajamos Juntos Para Un Mejor Motul, cuyas acciones a desarrollar deben demostrar que es posible encontrar alternativas creativas y focalizadas para la solución de las demandas de una ciudad en crecimiento.

Daremos solución al reclamo ciudadano de contar con una ciudad y las comisarias mejor iluminadas y seguras, implementando un programa integral de mantenimiento del sistema de alumbrado público, renovando las luminarias obsoletas por tecnologías modernas y eficientes, que permitan ahorros significativos en el consumo eléctrico y la disminución de la emisión de dióxido de carbono en beneficio del medio ambiente.

El estado del sistema de alumbrado público municipal se ha ido deteriorando en los últimos años debido a los efectos del ambiente, al agotamiento de la vida útil de las luminarias, la falta de un programa de mantenimiento eficiente y de inversión en equipo de transporte y herramientas para atender la demanda, así como por el robo de cables y lámparas y transformadores por parte de grupos de delincuentes que operan en nuestro municipio, entre otros. Hoy en día, el 40% de la red de alumbrado público existente se encuentra apagada.

Por lo que se requiere implementar una estrategia de recolección de basura, de horarios, rutas, procesos, que permita brindar un servicio de calidad a la ciudadanía como se merece,



porque de continuar como actualmente ocurre, con tiraderos a cielo abierto y un relleno sanitario poco utilizado, se continuarán generando focos de infección, generación de plagas y transmisión de enfermedades a la población.

Otros servicios públicos que se encuentran en la ciudad son los panteones y los mercados. En la ciudad existen 2 mercados públicos, el Felipe Carrillo Puerto y el 20 de noviembre, así como y dos panteones municipales. Sin embargo, actualmente los panteones municipales han agotado sus espacios, por lo es urgente la construcción de un nuevo panteón que atienda la demanda de la población de este servicio, en tanto, para dar continuidad a la prestación de servicios a los grupos más pobres.

Por otra parte, pese a que los mercados públicos tradicionalmente ofrecen los mejores precios y productos al público consumir, en los últimos años estos han ido perdiendo su competitividad ante las grandes cadenas comerciales y empresas que paulatinamente se han instalado en territorio municipal, por lo que, es importante que el municipio diseñe con los locatarios de los mercados estrategias que favorezcan la comercialización de sus productos y los vuelvan a posicionar en la preferencia del público consumidor.

Para la dignificación de los mercados públicos municipalizados, es importante que el gobierno municipal en coordinación con los comerciantes de los mercados realice esfuerzos de limpieza, mantenimiento, reparación y remozamiento de la infraestructura física de los mercados; así como estrategias de comercialización y administración que los hagan más competitivos, como lo es la subrogación de los baños públicos y cobros de impuestos por derecho de piso, que permitan generar recursos que los haga sustentables en su conservación y mantenimiento, dignificando con ello estos espacios públicos, donde la gente acude día a día a adquirir sus productos de primera necesidad.



Por lo que se refiere al servicio de agua, se proporciona a la población a través del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Motul (SMAPAM), organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios encargado de la captación, tratamiento y distribución del vital líquido.

En los últimos años la infraestructura hidráulica municipal no se ha fortalecido, es por todos bien sabido que en la administración anterior no se mejoró el sistema del Agua potable, sino que se generó y fue un gran problema no atendido, por lo que este gobierno que tiene como objetivo primordial el atender las necesidades actuales y futuras de agua potable a la población de Motul y sus comisarias, garantizando su abastecimiento para los próximos 20 años.

Como parte del proyecto integral del Programa Agua para Todos, Todos los Días, se han realizado importantes esfuerzos en la ampliación y modernización del sistema de distribución de agua potable, con la reparación de las tuberías dañadas, este fue sin duda un importante avance físico, pero se deberán entrar en el fondo del problema de operación durante la presente administración municipal.

Construcción y mantenimiento de calles

Objetivo: Mejorar calles y avenidas que no han recibido ningún tipo de pavimentación o arreglo.

Estrategia: Realizar acciones de pavimentación en calles y avenidas en varias colonias y fraccionamientos de la ciudad, considerando que los materiales a utilizar sean acordes las condiciones geográficas de la zona.





Proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico del corredor turístico-gastronómico.

Líneas de acción:

2. Pavimentar con concreto hidráulico de el corredor turístico gastronómico
3. Pavimentación mixta de 5,000.00 m2 en colonias, fraccionamientos y comisarías de Motul, que así se requiera por las condiciones físicas y su accesibilidad.

Objetivo: Rehabilitar la red vial de carreteras municipales, priorizando las vialidades con mayor flujo vehicular.

Estrategia: Implementar acciones emergentes de bacheo en las zonas con mayor deterioro en la cabecera municipal.

Proyecto: Bacheo de calles y avenidas prioritarias.

Líneas de acción:

1. Integrar y mantener un banco de datos de baches de la ciudad, para identificar las zonas de atención prioritaria de vialidades en mal estado y programar su atención.
2. Bachear calles y avenidas de la ciudad que presenta mayor deterioro y son motivo del reclamo social, como la calle 28 de la cabecera municipal.
3. Dar mantenimiento oportuno a los libramientos norte y sur, este y oeste.

Objetivo: Incrementar la infraestructura de servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura social municipal.

Proyecto: Construcción y rehabilitación de espacios y servicios públicos.

Líneas de acción:

- 1.- Rehabilitar y equipar la Casa de Cultura de Motul, con una concha acústica.
- 2.- Rehabilitar de manera integral y embellecer el Parque del centro de Motul.
- 3.- Rehabilitar las canchas de futbol soccer en diversas colonias de la ciudad.



- 4.- Construir campo de futbol con pasto sintético de 92 por 47 metros y equipo de gimnasia al aire libre en uno de los parques de las colonias de Motul.
- 5.- Rehabilitar el edificio de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
- 6.- Implementar obras de remodelación del centro de la ciudad.
- 7.- Construir tres cárceles preventivas civiles.
- 8.- Rehabilitar de manera integral los Parques Recreativos de Motul y sus comisarias.
- 9.- Construcción de un Parque Deportivo polifuncional.
- 10.- Habilitar un espacio en el Mercado “20 de Noviembre” para la venta de Artesanías.

Agua potable

Agua Potable y Alcantarillado El agua potable es fundamental para el desarrollo productivo y social de cualquier ser humano, por lo tanto es elemental encaminar acciones que permitan que esta llegue a más ciudadanos de manera eficiente y con la calidad requerida. Es importante señalar que como recurso no renovable se tienen que implementar estrategias que ayuden a conservar y eficientar el consumo.

Objetivo: Mejorar la eficiencia en el servicio de Agua Potable, drenaje y Alcantarillado, para brindar una mejor calidad del servicio a los motuleños y sus comisarias.

Estrategia y líneas de acción:

1. Ejecutar obras de ampliación de la cobertura de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario.
2. Mejorar la calidad y volumen de agua que se surte actualmente.
3. Realizar acciones para la detección y reparación de fugas en líneas de conducción, tanques y redes de distribución.
4. Apoyar con el suministro de bombas para pozos profundos a las comunidades o colonias que se encuentre ante esta necesidad por el desperfecto del equipo de bombeo.

5. Ejecutar obras de drenaje y alcantarillado sanitario en las localidades y colonias que aún no disponen del servicio.
6. Establecer un programa de limpieza de alcantarillas y desazolve de pozos habilitándolos.

Residuos sólidos (recolección, traslado, tratamiento y disposición final)

El municipio de Motul, cuenta con 33,978 habitantes de acuerdo al último censo de población y vivienda (INEGI, 2010); lo anterior representa una generación diaria de más de 25 toneladas de residuos sólidos urbanos, de los cuales se estima que solo el 87% de ellos se recolectan y de los cuales solo el 64% se disponen adecuadamente. El manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos afecta directamente a la salud pública (enfermedades virales, bacterianas y por vectores), a la salud del medio ambiente (aire, suelo y manto freático) y a la economía local, ya que cerca del 40% de los residuos sólidos que se generan en el municipio son susceptibles de valorización y comercialización (SEMARNAT, 2012 Y SEDUMA, 2012). El manejo de los residuos involucra distintas etapas, que van desde la fuente de generación hasta la disposición final, en la imagen siguiente se muestra la comparación de un sistema simple con uno integral del manejo de los residuos, en el cual se identifica que la última etapa es la disposición final. Ilustración 1. Sistema simple y tradicional de residuos versus sistema integral de los residuos La etapa de disposición final, es la etapa con mayor impacto ambiental debido a que es la última de las etapas y no involucra un manejo más de los residuos, esta etapa puede ser de diferentes tipos: incineración, rellenos sanitarios, tiraderos a cielo abierto, otros; para el caso del municipio es de tipo relleno sanitario.

Objetivo: Fortalecer la disposición final de los residuos sólidos urbanos en el municipio

Estrategia: Adquirir vehículos de recolección compactadores para el servicio público de recolección.

Diseñar rutas de recolección municipal para la atención de toda la población municipal

Líneas de acción:



1. Solicitar recursos para la adquisición de los vehículos compactadores, a nivel federal, estatal y municipal.
2. Realizar el diseño de mapeo de rutas para los diferentes sectores del municipio, con sus zonas de atención, mapas de rutas y capacidades por zona, tiempos y frecuencia.
3. Capacitar al personal del servicio de recolección municipal
4. Realizar una campaña de marketing y cultura ambiental para eficiente del servicio de recolección por parte de los usuarios

Objetivo: Promover el adecuado almacén temporal de residuos sólidos urbanos en las vías públicas y zonas públicas del municipio de Motul.

Estrategias:

Instalación de contenedores para el almacén temporal de residuos en las vías y zonas públicas del municipio

Líneas de acción:

1. Adquisición de contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos urbanos generados en la vía y zonas públicas del municipio.
2. Instalar los contenedores de almacenamiento en las vías y zonas previamente establecidas, garantizando su adecuada instalación para una duración a mediano plazo.
3. Campaña de marketing social difusión dirigida a la población en general, enfocada al fomento de la separación de los residuos sólidos urbanos a través de materiales impresos y radiofónicos (spots de radio, señalización, distribución de volantes).
4. Realizar mantenimiento periódico sobre los contenedores de almacenamiento de residuos, para garantizar su buen funcionamiento e imagen pública.



Objetivo: Fortalecer la disposición final de los residuos sólidos urbanos en el municipio

Estrategias: Saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de Motul.

Líneas de acción:

1. Adquirir maquinaria para el manejo y compactación de los residuos sólidos provenientes de la población del municipio.
2. Solicitar recursos para el saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, a nivel federal, estatal.
3. Solicitar recursos para la adquisición de la maquinaria compactadora, a nivel federal, estatal.
4. Realizar una campaña de promoción sobre el saneamiento y el adecuado funcionamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.
5. Reactivar la operación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de acuerdo a las especificaciones de operación de sitios de disposición final de residuos establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003

Parques y jardines

Parte del patrimonio de un Municipio lo constituyen los parques y jardines, cuyos lugares son de recreación y esparcimiento para la población de Motul, mantenerlos en condiciones óptimas para su uso requiere que se realicen acciones en materia de rehabilitación, remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia.

Objetivo.-

Proporcionar el servicio adecuado a parques y jardines con la finalidad de brindar una mejor imagen a la ciudad a través de acciones de mantenimiento.

Estrategia y líneas de acción:

- 1.- Lograr que los parques y jardines sean lugares de sano esparcimiento para los habitantes de Motul, mediante el mantenimiento constante de sus áreas.
2. Implementar programas permanentes de mantenimiento de áreas verdes.
3. Efectuar reposición de árboles y plantas faltantes en parques y jardines.
4. Efectuar siembra de césped en donde se considere necesario.
5. Llevar a cabo programas para el embellecimiento de los parques del Municipio.
6. Programar limpieza y mantenimiento en las entradas de la ciudad.
7. Supervisar que los nuevos fraccionamientos y colonias populares contemplen espacios propicios para la convivencia pacífica y educativa.
8. Retirar árboles que ya amenacen con caerse o que representen algún peligro.

Alumbrado público

Objetivo: Mejorar el servicio de alumbrado público municipal.

Estrategia: Establecer un programa de mantenimiento de la red de alumbrado público por cuadrantes en la ciudad.

Líneas de acción:

1. Rehabilitar de manera paulatina sustituyendo las luminarias en la zona urbana para la sustitución de alumbrado tradicional por lámparas de LED.
2. Adquirir adornos alusivos a festividades patrias y decembrinas.
3. Reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes del rehabilitado de luminarias a 72 horas.
4. Contar con un programa de mantenimiento de preventivo de luminarias.
5. Iluminar la ciudad con base a las festividades patrias y decembrinas.

Estrategia: Instalar nuevos puntos de luz y nuevas luminarias con tecnología con eficiencia energética.

Líneas de acción:

1. Instalar nuevos puntos de luz en la ciudad, dando prioridad a las colonias que tienen más carencias de servicios públicos.
2. Cambiar luminarias con tecnología con eficiencia energética en principales vialidades.
3. Dar mantenimiento y remozamiento a los postes en vialidades principales.

Mercados y centrales de abasto

Objetivo: Mejorar la infraestructura y calidad de los servicios de los mercados públicos municipales para incrementar su competitividad comercial.

Estrategia: Implementar medidas de protección civil en los mercados públicos.

Líneas de acción:

1. Impartir cursos de capacitación a los locatarios de los 2 mercados públicos en materia de protección civil.
2. Equipar a los 2 mercados públicos con el equipo de protección civil obligatorios.
3. Realizar por lo menos un simulacro al año en los mercados públicos como medida preventiva contra contingencias.

Estrategia: Implementar campañas de limpieza, mantenimiento y fumigación en mercados públicos.

Proyecto: Mercados limpios y seguros para la comodidad de los usuarios.

Líneas de acción:

1. Realizar una campaña permanente de fomento a la higiene en los 2 mercados municipalizados.



2. Efectuar actividades permanentes de desazolve en los mercados públicos municipales.
3. Realizar la limpieza general de los mercados públicos municipalizados mensualmente, en coordinación con los locatarios.
4. Proporcionar el servicio de mantenimiento general quincenal en los 2 mercados públicos municipalizados: electricidad, fontanería y albañilería.
5. Impermeabilizar los 2 mercados públicos municipales.
6. Fumigar por lo menos cada tres meses a los 2 mercados públicos municipalizados.

Estrategia: Fortalecer los mercados y panteones.

Proyecto: Regularización de mercados

Líneas de acción:

1. Realizar las Escrituras de los 2 mercados públicos municipalizados.
2. Concesionar los baños de los 2 mercados públicos municipalizados.
3. La Compra a Ferrocarriles Nacionales del espacio donde se encuentra el Mercado Felipe Carrillo Puerto.
4. Impartir tres cursos de capacitación en habilidades administrativas y contables para locatarios de los 2 mercados públicos municipalizados.
5. Impartir cursos de orientación a locatarios de los 2 mercados municipalizados para la gestión de créditos financieros con la banca comercial y privada.

Panteones

Objetivo: Mejorar las instalaciones del panteón, ampliando su capacidad, mejorando su administración y calidad de atención.

Estrategias y líneas de acción:

1. Mejorar las instalaciones de él Panteón Municipal, para que cumpla con todos los servicios de sanidad e higiene que garantice la salud de los habitantes.
2. Efectuar mantenimiento constante al Panteón Municipal.
3. Construcción de bóvedas en el Panteón Municipal.
4. Desarrollar un programa que tenga como propósito la adquisición de lotes en pagos módicos para el ciudadano de escasos recursos, de manera que se implemente una cultura de previsión en la ciudadanía.
5. Contar con estudios socioeconómicos y plan de pago para la ciudadanía de escasos recursos.
6. Implementar campañas de previsión
7. Construir el nuevo panteón municipal con capacidad de 5,000 fosas, en un lugar estratégico de la ciudad, con un equipo de crematorio incluido.
8. Efectuar abatizaciones en el panteón general del municipio público.
9. Pintar la nomenclatura de lotes en el panteón público municipal.

Rastro

Un gran reto para el Gobierno Municipal representa modernizar y eficientar el Rastro Municipal con la única finalidad de mejorar el servicio de calidad a los usuarios. Por lo que se hace apremiante la necesidad de mejorar las condiciones de las instalaciones y de mercado, para ello es importante establecer las estrategias para un mejor servicio de recepción-sacrificio-entrega de pacto final.

Objetivo: Inspeccionar el servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino para que el estado sanitario del producto se encuentre en óptimas condiciones en beneficio de los consumidores.

Estrategia y líneas de acción:

1. Mejorar las condiciones del rastro municipal, para erradicar el sacrificio ilegal del ganado.
2. Realizar un mantenimiento general al Rastro del municipio.



3. Capacitación al personal del rastro, referente al manejo e higiene del canal, calidad del servicio, utilización de equipo del personal.
4. Dotar al personal del rastro con equipos de seguridad.
5. Rehabilitar la cámara de refrigeración, ya que es útil cuando es asegurado un canal con problemas de alguna enfermedad o viseras con parasitosis.
6. Fomentar e incentivar a los productores e introductores de ganado a sacrificar su ganado en el Rastro Municipal.
7. Mejorar los métodos y equipos de sacrificios de animales.





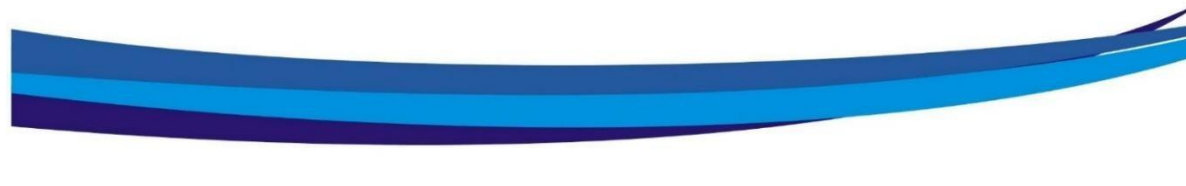
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018

MOTUL
H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018
Trabajando Juntos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Basado en Resultados



MOTUL BASADO EN RESULTADOS

Hacienda pública (Ingresos, egresos, deuda, patrimonio)

Capacidad informática (software y hardware)

Transparencia, rendición de cuentas y controles internos

Sistema municipal de planeación

HACIENDA PÚBLICA (INGRESOS, EGRESOS, DEUDA, PATRIMONIO)

El insumo fundamental para la realización de las tareas de modernización de la administración municipal, la mejora de los procesos operativos, de la prestación de los servicios públicos, es el fortalecimiento de la hacienda pública municipal y con ello, poder garantizar de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo y desembolso de fondos económicos del municipio, por lo que en este gobierno se ha fijado como parte de sus prioridades, crear una cultura de concientización sobre el manejo eficiente y austero de los del recurso por parte de las diferentes unidades administrativas, previo análisis de las necesidades justificadas, sin poner en riesgo la calidad de los servicios en favor de los ciudadanos.

Programa: Tesorería, Administración y Finanzas del Municipio de Motul Yucatán

Objetivo: Lograr una mayor recaudación por parte de los ciudadanos y una mejor administración de los recursos, reduciendo costos financieros.

Estrategia: Capacitación en Control y manejo de recursos, enfocado a cada dirección del H. Ayuntamiento.

Proyecto: Recaudación y Manejo eficiente de recursos.

Líneas de acción.

1.- Capacitación en cada dirección del Ayuntamiento con todo el personal, para hacer conciencia de la importancia de ser un servidor público, las obligaciones que tienen.

2. Capacitación en cada dirección con todo el personal, sobre el tema “la importancia de la administración del recurso”, para lograr una toma de mejores decisiones.

3. Programa de recaudación de catastro, “PREDIAL PREMIA TU PAGO” en el cual se implementará una campaña hacia todo el municipio en primera instancia haciendo conciencia de la importancia del cumplimiento de las obligaciones como ciudadano, utilizando como recurso la base de datos de predios en catastro para lograr dicho incremento de recaudación, premiando a través de sorteo a los ciudadanos que se regularicen en su pago.

4. Programa de Recaudación “LICENCIA AL DIA”, haciendo visitas domiciliarias a todos los comercios de Motul y sus comisarias, invitándolos a actualizar su información o ponerse al día en sus pagos.

5. Modificación de la Ley de hacienda del Municipio para actualizar tarifas y lograr una mayor recaudación.

Capacidad informática (software y hardware)

Objetivo:

La modernización de la administración pública requiere la incorporación de herramientas tecnológicas que hacia el interior efficienten los procesos operativos y administrativos, fortalezcan los controles internos, integren la información y los registros administrativos para la mejor toma de decisiones y redunden en un menor costo de los tiempos que se emplean para dichos procesos; en ese sentido se mejoraran las áreas de tesorería, seguridad pública, presidencia municipal, servicios públicos, catastro, agua potable, entre otros.

El uso de la tecnología se ampliara en la implementación de los parques en línea, el reporte de quejas y denuncias por parte de los ciudadanos y en las diferentes ventanillas de atención al público en general.

Fortalecer el uso y la gestión de las Tecnologías de Información (TI) en el actuar del Gobierno

Estrategias:



1. Implementar la gestión de las Tecnologías de Información (TI) en todos los procesos del H. Ayuntamiento.
2. Reactivar parques en línea.
3. Reactivar página web del municipio
4. Generar un plan para el mantenimiento continuo al equipo de computo
5. Vigilar, actualizar y garantizar que los sistemas de comunicación del Ayuntamiento funcionen adecuadamente.

Transparencia, rendición de cuentas y controles internos

El fortalecimiento de la unidad de acceso a la información pública consistirá en una mayor difusión de sus funciones, en la reubicación física de sus instalaciones para hacerlo más accesible a todos los ciudadanos; siendo un compromiso del gobierno municipal más allá del mandato legal.

La rendición de cuentas se llevara a cabo a través de los informes anuales que rinda el presidente municipal, además de los que los que realicen los directores de las áreas a su cargo en las diferentes disciplinas donde se desempeñan; información que estará disponible en el portal de internet que se reactivará.

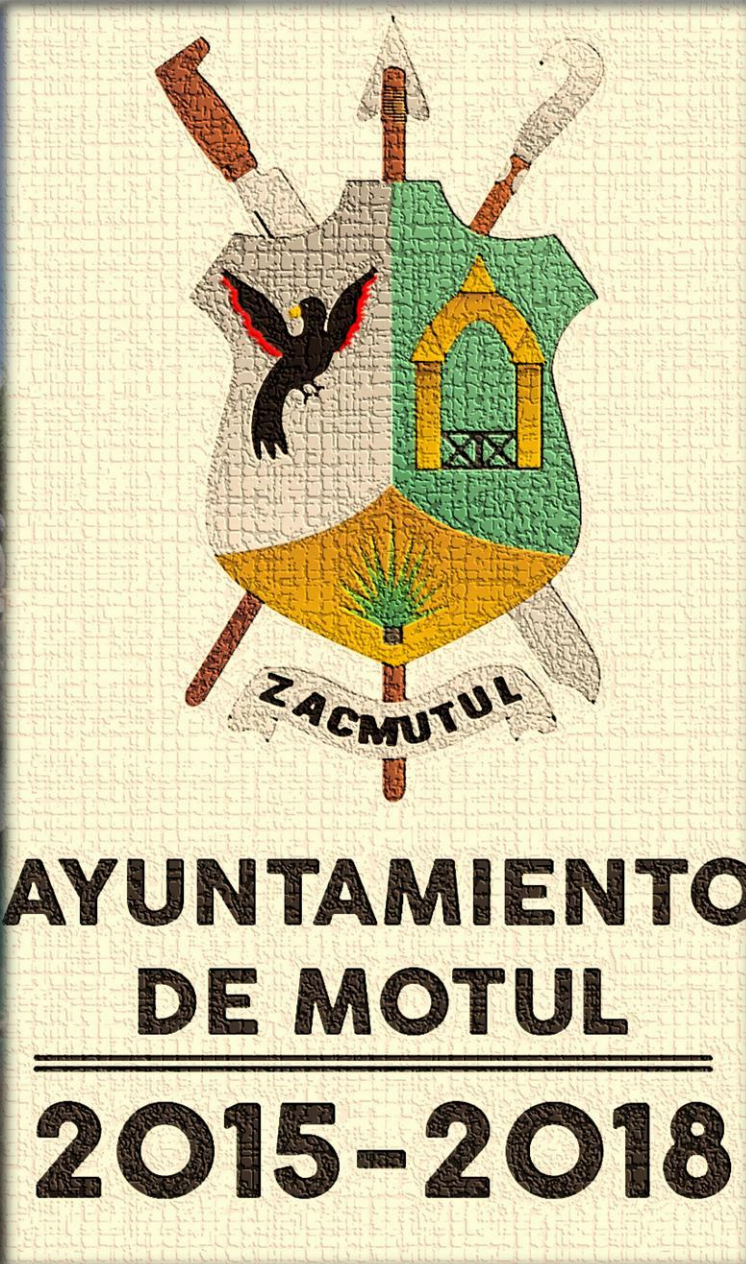
La implementación de controles internos para la adquisición, administración y destino de los bienes y recursos serán práctica común de las diferentes unidades administrativas particularmente de la tesorería y contraloría municipal; en este último caso se fomentara la cultura de la participación ciudadana a través de la contraloría social.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO
2015-2018



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**AYUNTAMIENTO
DE MOTUL**
2015-2018



Ayuntamiento de Motul 2015-2018

Trabajando Juntos



motul.presidencia@gmail.com